



QR validez del avalúo



## AVALUO: RES\_PRG\_2023\_780561

<b>Fecha del avalúo</b>	15/03/2023	<b>Fecha de visita</b>	13/03/2023
<b>Dirigido a</b>	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.		
<b>Dirección</b>	AC 26 69D 91 OF 601 - PARQUEADEROS 16 - 19 - 20 - 21 - 22 ST. 3		
<b>Barrio</b>	La Esperanza Norte		
<b>Ciudad</b>	Bogotá D.C.		
<b>Departamento</b>	Cundinamarca		
<b>Propietario</b>	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL .		
<b>Referencia cliente:</b>			
<b>Nombre/razón social</b>	GRUPO EMPRESARIAL P & P		
<b>Nit/CC</b>	9001704251		
<b>Consecutivo del bien</b>	-		

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: CI 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: [www.losrosales.com](http://www.losrosales.com) Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)

Bogotá D.C.-COLOMBIA



## AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

Bogotá D.C., 15/03/2023

Señor(es):

**GRUPO BANCOLOMBIA S.A.**

Avalúo solicitado por: GRUPO BANCOLOMBIA

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**. ubicado en la AC 26 69D 91 OF 601 - PARQUEADEROS 16 - 19 - 20 - 21 - 22 ST. 3 La Esperanza Norte, de la ciudad de Bogotá D.C..

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$1,952,551,855.81 pesos m/cte (Mil novecientos cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco).

Atentamente,



**Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.**

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: [www.losrosales.com](http://www.losrosales.com) Email: [avaluos@losrosales.com](mailto:avaluos@losrosales.com)

Bogotá D.C.-COLOMBIA

## LIQUIDACIÓN

### VALOR COMERCIAL

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	OF. 601	191.45	M2	\$9,284,679.32	91.04%	\$1,777,551,855.81
Area Privada	PQ. 16 ST. 3	1	Global	\$35,000,000.00	1.79%	\$35,000,000.00
Area Privada	PQ. 19 ST. 3	1	Global	\$35,000,000.00	1.79%	\$35,000,000.00
Area Privada	PQ. 20 ST. 3	1	Global	\$35,000,000.00	1.79%	\$35,000,000.00
Area Privada	PQ. 21 ST. 3	1	Global	\$35,000,000.00	1.79%	\$35,000,000.00
Area Privada	PQ. 22 ST. 3	1	Global	\$35,000,000.00	1.79%	\$35,000,000.00
<b>TOTALES</b>					<b>100%</b>	<b>\$1,952,551,855.81</b>

Valor en letras

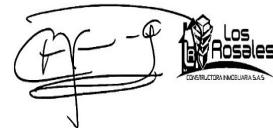
Mil novecientos cincuenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco Pesos Colombianos

Perito actuante

ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA

RAA Nro: AVAL-14254793

C.C: 14254793



**Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.**

CESAR JIMENEZ QUINTERO

C.C.:88229287

RAA AVAL-88229287

RNA RNA-3442

VALORES/TIPO DE AREA.		INFORMACIÓN UVR		
	Terreno	Construcción	Valor UVR	
Integral	0	9,284,679	Valor del avalúo en UVR	5,870,154.30
Proporcional	0	1,952,551,856	Valor asegurable	1,952,551,856
% valor proporcional	0	100	Tiempo esperado comercialización	18
<b>Observación</b>	El inmueble objeto de avalúo corresponde a la oficina 601, ubicada en la AC 26 69D 91, CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, sometida a propiedad horizontal, barrio catastral La Esperanza Norte, de la ciudad de Bogotá D.C. Se describe en documentos jurídicos suministrados, un área construida de 207.46 m <sup>2</sup> , y un área privada de 191.45 m <sup>2</sup> . Se adjunta al mismo los parqueaderos privados sencillos, identificados con los números 16, 19, 20, 21, 22, situados en el sótano 3 del edificio.			

## GENERAL

Código	RES_PRG_2023_7 80561	Propósito	Restitución	Tipo avalúo	valor comercial
<b>Datos del dirigido a:</b>					
Dirigido A	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.				
Tipo identificación	NIT.	Documento	890903938-8	Email	
<b>Datos del solicitante:</b>					
Solicitante	GRUPO BANCOLOMBIA				
Tipo identificación	C.C.	Documento	890903938-8	Teléfono	0
Email					
<b>Referencia cliente:</b>					
Nombre/razón social	GRUPO EMPRESARIAL P & P				
Nit/CC	9001704251				
Consecutivo del bien	-				
<b>Datos del propietario:</b>					
Propietario	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL .				
Tipo identificación	NIT.	Documento	860059294-3	Ocupante	Propietario
<b>Datos del inmueble objeto de avalúo:</b>					
Dirección	AC 26 69D 91 OF 601 - PARQUEADEROS 16 - 19 - 20 - 21 - 22 ST. 3				
Conjunto	CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE P.H.				
Ciudad	Bogotá D.C.	Departamento	Cundinamarca	Estrato	Comercial
Sector	Urbano	Barrio	La Esperanza Norte	Condiciones PH	Construcción
Tipo Inmueble	Oficina	Tipo subsidio	N/A	Sometido a PH	Si
Observación	El inmueble objeto de avalúo corresponde a la oficina 601, ubicada en la AC 26 69D 91, CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, sometida a propiedad horizontal, barrio catastral La Esperanza Norte, de la ciudad de Bogotá D.C. Se describe en documentos jurídicos suministrados, un área construida de 207.46 m <sup>2</sup> , y un área privada de 191.45 m <sup>2</sup> . Se adjunta al mismo los parqueaderos privados sencillos, identificados con los números 16, 19, 20, 21, 22, situados en el sótano 3 del edificio.				
<b>Salvedades:</b> El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.					

## CARACTERISTICAS GENERALES

<b>Uso actual</b>	Comercial oficina	<b>Piso inmueble</b>	601		
<b>Clase inmueble</b>	Comercio	<b>Otro</b>		<b>Método evaluación</b>	METODO MERCADO Y RENTA
<b>Justificación de Metodología</b>	<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el <b>Decreto 1420 del 24 de julio de 1998</b> y su correspondiente resolución reglamentaria <b>Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008</b> expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la <b>Ley 388 de 1997</b>; <b>se utiliza el siguiente (s) método(s):</b></p> <p><b>MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO:</b> Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.</p> <p><b>MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS:</b> Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.</p>				

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	207.46	AREA	M2	191.45
AREA PRIVADA	M2	191.45	AVALUO CATASTRAL 2023	PESOS	1.696.570.000

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	204.54	AREA PRIVADA VALORADA	M2	191.45

<b>Perspectivas de valorización</b>	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias
<b>Actualidad edificadora</b>	No se observó actividad edificadora en su entorno inmediato.
<b>Comportamiento Oferta y Demanda</b>	Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.
<b>Reglamentación urbanística:</b>	<b>INMUEBLE SOMETIDO A PROPIEDAD HORIZONTAL. Ley 675 de 2001.</b>

## INFORMACIÓN JURÍDICA

### ESCRITURAS

Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
5916	EscrituraDePropiedad	11/06/2015	38	Bogotá D.C.

### MATRÍCULAS

Nro. Matrícula	Fecha	Chip	Coeficiente	Cédula catastral	Detalle
50C-1797673	15/03/2023	AAA0225BAFT	0.521%	AAA0225BAFT	OF. 601
50C-1797321	15/03/2023	AAA0225BMLW	0.029%	AAA0225BMLW	PQ. 16 ST.3
50C-1797324	15/03/2023	AAA0225BMOE	0.032%	AAA0225BMOE	PQ. 19 ST. 3
50C-1797325	15/03/2023	AAA0225BMPP	0.032%	AAA0225BMPP	PQ. 20 ST. 3
50C-1797326	15/03/2023	AAA0225BMRU	0.033%	AAA0225BMRU	PQ. 21 ST. 3
50C-1797327	15/03/2023	AAA0225BMSK	0.034%	AAA0225BMSK	PQ. 22 ST. 3

### Observación

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. OFICINA 601 PISO SEXTO con area de 191.45M2 con coeficiente de 0.554% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3778 DEL 13-10-2011 NOTARIA 67 DE BOGOTA SU COEFICIENTE ES DE:0.521%

## GARAJES Y DEPOSITOS

### INFORMACIÓN GARAJES

Número	Tipo	Matrícula	Area(mts 2)	Unidad	Capacidad	Forma	Cubierto	Servidumbre	Total Garajes
16	Privado	50C-1797321	10.80	Mt2	Sencillo	Paralelo	Si	No	1
19	Privado	50C-1797324	11.70	Mt2	Sencillo	Lineal	Si	No	1
20	Privado	50C-1797325	11.70	Mt2	Sencillo	Lineal	Si	No	1
21	Privado	50C-1797326	12.21	Mt2	Sencillo	Paralelo	Si	No	1
22	Privado	50C-1797327	12.67	Mt2	Sencillo	Paralelo	Si	No	1

### Observación

Se enumera en escritura pública anexada que el inmueble cuenta con los parqueaderos

privados números 16, 19, 20, 21 y 22.

## DEL ENTORNO

SERVICIOS PÚBLICOS			AMOBLAMIENTO URBANO		
	Sector	Inmueble		Sector	
Energía	SI	SI	Alumbrado	SI	
Acueducto	SI	SI	Arborizacion	SI	
Alcantarillado	SI	SI	Alamedas	SI	
Gas	SI	NO	Ciclo rutas	SI	
CARACTERISTICAS					
Uso predominante	Comercial	Área de actividad	Comercial.	Demanda / Interés	Media
Estrato	Comercial	Barrio legal	Si	Topografia	Plana
Transporte	Bueno	Condiciones de salubridad	Bueno		
EQUIPAMENTO			VIAS, ANDENES Y SARDINELES		
	Nivel	Nivel Distancia		Sector	Conservación
Zonas recreativas	Bueno	0-100	Andenes	SI	Bueno
Áreas verdes	Bueno	0-100	Sardineles	SI	Bueno
Estacionamiento	Bueno	0-100	Vías pavimentadas	SI	Bueno
Asistencial	Bueno	mas de 500	Tipo de vía	Vehicular Pavimentada.	
Escolar	Bueno	mas de 500			
Comercial	Bueno	0-100			
IMPACTO AMBIENTAL					
Aire	NO	Basura	NO	Inseguridad	NO
Ruido	NO	Aguas	NO	Otro	NO

**Observación:** El sector cuenta con buen amoblamiento urbano, y vías de acceso en buen estado. Impacto ambiental negativo evidente en el momento de la visita. **NOTA:** No se obtiene registro fotográfico del contador de energía, ya que el cuarto se encontraba bajo llave.

## PROPIEDAD HORIZONTAL

<b>Escritura de Propiedad Horizontal</b>	5642	<b>Fecha escritura</b>	01/10/2009		
<b>Notaría escritura</b>	38	<b>Ciudad escritura</b>	BOGOTÁ D.C		
<b>Valor administración</b>	2464450	<b>Total unidades</b>	S/I.	<b>Terraza comunal</b>	No
<b>Condiciones</b>	Solo construcción	<b># Pisos edificio</b>	9	<b>Portería</b>	Si
<b>Horario vigilancia</b>	24 horas	<b>Tanque</b>	Si	<b>Cancha</b>	No
<b>Zonas verdes</b>	Si	<b>Shut</b>	Si	<b>Citófono</b>	Si
<b>Aire acondicionado</b>	No	<b>Teatrino</b>	No	<b>Sauna</b>	No
<b>Club</b>	No	<b>Bomba eyectora</b>	Si	<b>Gimnasio</b>	No
<b>Bicicletero</b>	No	<b>Garaje visitante</b>	Si	<b>Golfito</b>	No
<b>Calefacción</b>	No	<b>Planta eléctrica</b>	Si	<b>Jardín infantil</b>	No
<b>Piscinas</b>	No	<b>Ascensores</b>	Si	<b>#Ascensores</b>	4
<b>#Sótanos</b>	3				
<b>Observación</b>	Escritura: 5642, Fecha escritura: 01/10/2009, Notaría escritura: 38, Ciudad escritura: BOGOTÁ D.C , Administración: 2464450, Total unidades: S/I., Condiciones: Solo construcción, Nro. Pisos: 9, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: No, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: Si, Aire acondicionado: No, Teatrino: No, Sauna: No, Club: No, Bomba eyectora: Si, Gimnasio: No, Bicicletero: No, Garaje visitante: Si, Golfito: No, Calefacción: No, Planta eléctrica: Si, Jardín infantil: No, Terraza comunal: No, Piscina: No, Nro. Sótanos: 3, Ascensores: Si, Nro. Ascensores: 4				

## ESTRUCTURA

<b>Estado de la conservación</b>	Bueno	<b>Estructura</b>	Industrializado	<b>Estructura reforzada</b>	NO DISPONIBLE
<b>Material construcción</b>	Bloque	<b>Tipo estructura</b>	sistema dual o combinado		
<b>Daños por Sismos</b>	NO	<b>Ajustes sismos resistentes</b>	NO	<b>Cubierta</b>	Placa de concreto
<b>Fachada</b>	flotante	<b>Ancho fachada</b>	Mayor 9 metros	<b>Irregularidad planta</b>	No
<b>Irregularidad altura</b>	No	<b>Tipología vivienda</b>	Edificio en Altura - Piso en Manzana	<b>Otro tipología vivienda</b>	
<b>Año construcción</b>	2011	<b>Edad Inmueble</b>	12 años	<b>Vida útil</b>	100
<b>Estado construcción</b>	Usada	<b>%Avance</b>	100		
<b>Licencia construcción</b>	S/I.				
<b>Observación</b>	Estructura en aparente buen estado de conservación.				

## DEPENDENCIAS

<b>INFORMACIÓN DEPENDENCIAS</b>					
<b>Sala</b>	0	<b>Comedor</b>	0	<b>Cocina</b>	Semilnt
<b>Baños Sociales</b>	1	<b>Patio interior</b>	0	<b>Habitaciones</b>	0
<b>Closet</b>	0	<b>Baños privados</b>	0	<b>Estar</b>	0
<b>Bodega</b>	2	<b>Estudio</b>	0	<b>Cuarto servicio</b>	0
<b>Baños servicio</b>	0	<b>Zona ropa</b>	0	<b>Local</b>	0

Balcón	0	Jardín	No	Zona verde	No
Oficina	1	Ventilación	Bueno	Iluminación	Bueno
Observación	Oficina ubicada en un sexto piso, distribuida internamente de la siguiente manera: Espacio para oficinas privadas, sala de juntas, puestos de trabajo, recepción, cocineta, 2 bodegas y baño social.				

## ACABADOS

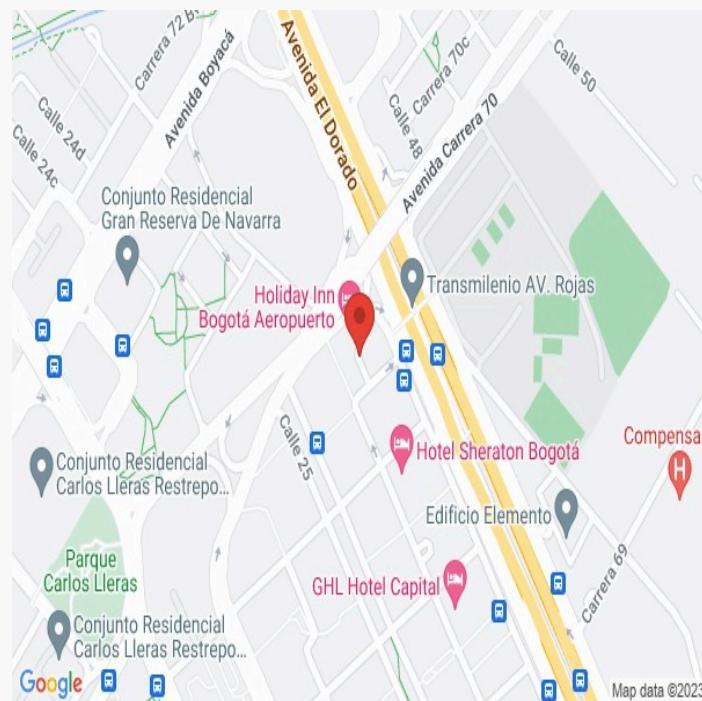
	Sala	Comedor	Cocina	Baño	Piso	Techo	Muro	Carpintería
Calidad			Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Estado	No hay	No hay	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.	Bueno.

Observación	Inmueble con acabados normales, en buen estado de conservación, divisiones de oficina en vidrio templado y acero, como se evidencia en registro fotográfico anexado.							
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

### Dirección:

AC 26 69D 91 OF 601 - PARQUEADEROS 16 - 19 - 20 - 21 - 22 ST. 3 | La Esperanza Norte | Bogotá D.C. | Cundinamarca



### LATITUD

MAGNA SIRGAS: 4.661575833225007  
GEOGRAFICAS : 4° 39' 41.6736''

### LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -74.10992056131363  
GEOGRAFICAS : 74° 6' 35.715''

## MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	MISMO EDIFICIO	4	\$1,400,000,000	0.95	\$1,330,000,000	2	\$35,000,000		\$0	\$9,000,000.00	3102997084
2	MISMO EDIFICIO	8	\$2,000,000,000	0.95	\$1,900,000,000	3	\$35,000,000		\$0	\$9,375,816.14	3102446218
3	MISMO EDIFICIO	6	\$980,000,000	0.95	\$931,000,000	2	\$35,000,000		\$0	\$9,258,064.52	3173700766
4	MISMO EDIFICIO	3	\$900,000,000	0.95	\$855,000,000	2	\$35,000,000		\$0	\$9,235,294.12	3213715834
<b>Del inmueble</b>		<b>601</b>		.		<b>5</b>		<b>0</b>			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	12	145.99	140	1.0	1.0	1.02	1.0	1.0	1.02	\$9,180,000.00
2	12	207.46	191.45	1.0	1.0	0.98	1.0	1.0	0.98	\$9,188,299.82
3	12	98	93	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$9,258,064.52
4	12	90	85	1.0	1.0	1.03	1.0	1.0	1.03	\$9,512,352.94
<b>12 años</b>								<b>PROMEDIO</b>	<b>\$9,284,679.32</b>	
								<b>DESV. STANDAR</b>	<b>\$155,767.34</b>	
								<b>COEF. VARIACION</b>	<b>1.68%</b>	

<b>VALOR MÁXIMO</b>	<b>POR Mt2</b>	<b>\$9,440,446.66</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,807,373,513.11</b>
<b>VALOR MÍNIMO</b>	<b>POR Mt2</b>	<b>\$9,128,911.98</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,747,730,198.52</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$1,777,551,855.81</b>		

Observaciones:

Enlaces:

[https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10706\\_archivopdflinks.html](https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10706_archivopdflinks.html)

1-<https://fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-venta/la-esperanza-norte/bogota/10002710>

2-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-venta/zona-noroccidente/bogota/7901789>

3-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-venta/ciudad-salitre/bogota/7786784>

4-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-venta/salitre/bogota/7414828>

## RENTA

#	DIRECCION	# PISO	VALOR RENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GR.	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEP. Y OTROS	VALOR DEP. Y OTROS	VALOR M2
1	MISMO EDIFICIO	3	\$9,500,000	0.97	\$9,215,000	5	\$0	2	\$200,000	\$72,254.10
2	MISMO EDIFICIO	4	\$5,490,000	0.97	\$5,325,300	2	\$0		\$0	\$76,075.71
3	MISMO EDIFICIO	4	\$8,000,000	0.97	\$7,760,000	2	\$0		\$0	\$70,545.45
	<b>Del inmueble</b>	<b>601</b>		<b>5</b>				<b>0</b>		

#	TELEFONO	EDAD	AREA CONST.	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICA.	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	3108543117	12	122	122	1	1	1	1	1	1	\$72,254.10
2	3204454033	12	70	70	1	1	1	1	1	1	\$76,075.71
3	6012635400	12	110	110	1	1	1	1	1	1	\$70,545.45
	<b>12 años</b>										
										<b>PROMEDIO</b>	\$72,958.42
										<b>DESV. STANDAR</b>	\$2,831.61
										<b>COEF. VARIACION</b>	3.88%

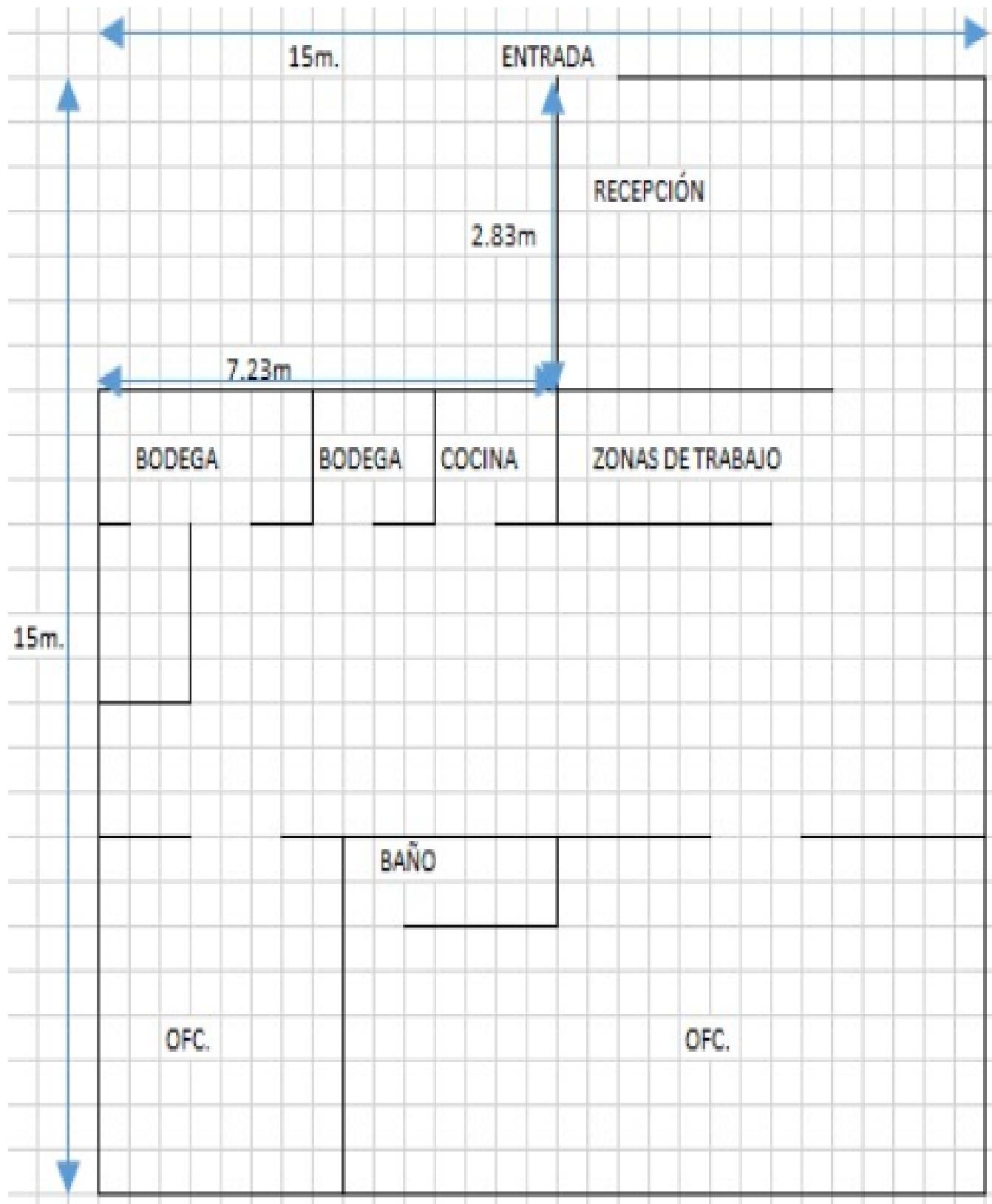
VALOR MÁXIMO	<b>POR Mt2</b>	\$75,790.03	<b>TOTAL</b>	\$14,510,000.52
VALOR MÍNIMO	<b>POR Mt2</b>	\$70,126.81	<b>TOTAL</b>	\$13,425,778.49
VALOR TOTAL	\$13,967,889.51			
Valor Adoptado M2:	72958.42	Tasa aplicada E.A:	8.8	Tasa aplicada M.V:
Valor renta bruta mensual (R.B.M):	\$13,967,890	Deducciones:	\$	Valor renta bruta mensual (R.B.M) -D:

Observaciones:

**Enlaces:**[https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10706\\_3archivopdflinks.html](https://losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/10706_3archivopdflinks.html)1-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-arriendo/teusaquillo/bogota/7849630>2-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-arriendo/la-esperanza-norte/bogota/7821219>3-<https://www.fincaraiz.com.co/inmueble/oficina-en-arriendo/ciudad-salitre-suroriental/bogota/6823635>

## PLANO DE DISTRIBUCIÓN

Plano



## FOTOS

Vía frente al inmueble



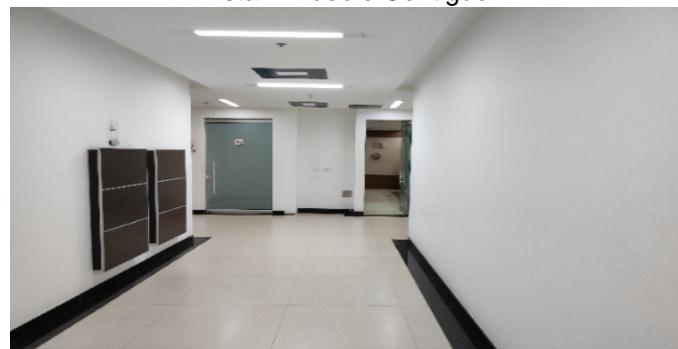
Vía frente al inmueble



Contador de Agua



Vista Inmueble Contiguo



Bodega



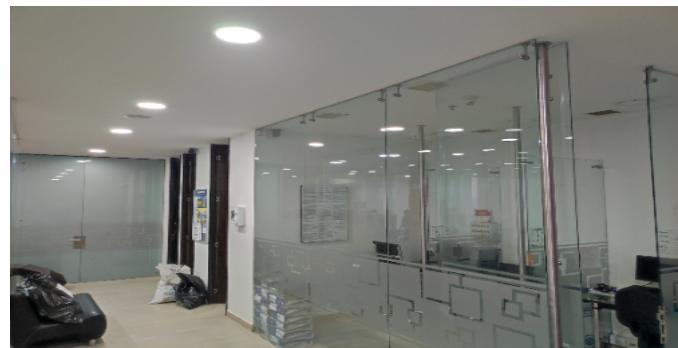
Bodega



Bodega



Oficina



## FOTOS

Oficina



Oficina



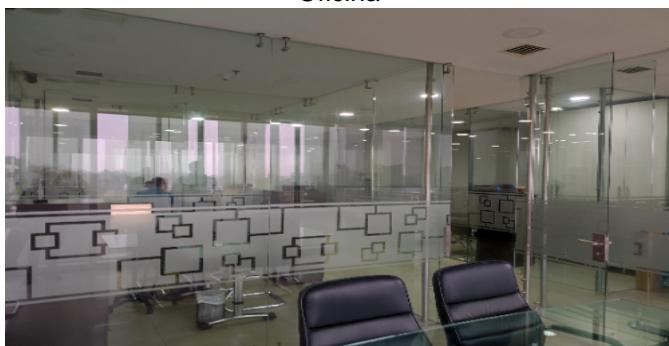
Oficina



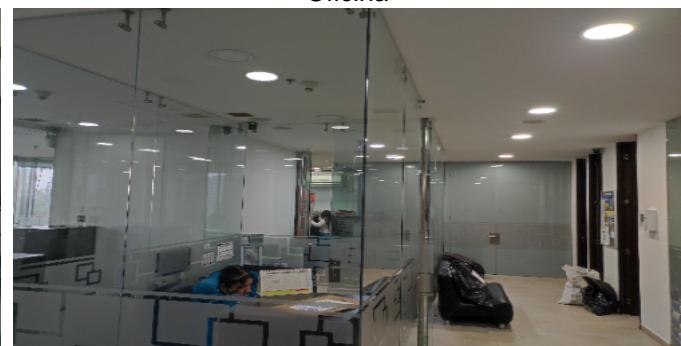
Oficina



Oficina



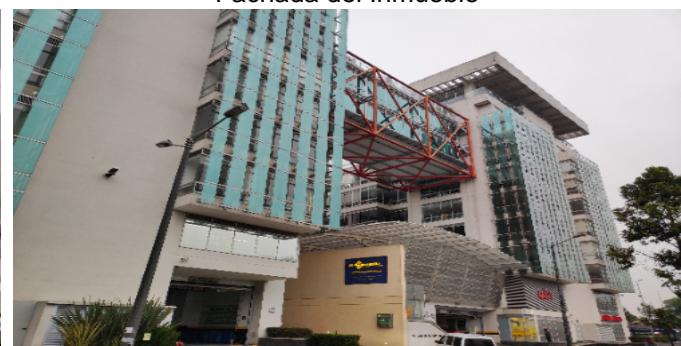
Oficina



Oficina



Fachada del Inmueble

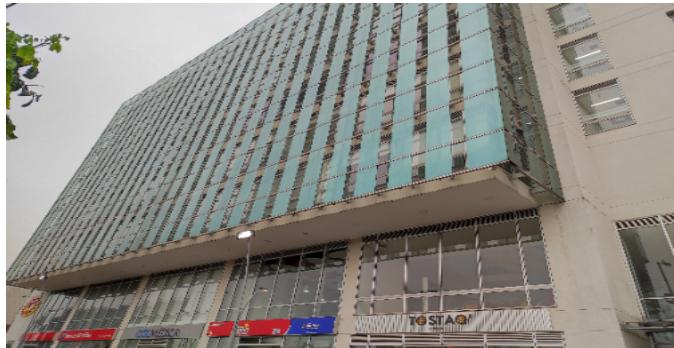


## FOTOS

Fachada del Inmueble



Fachada del Inmuble



Fachada del Inmuble



Fachada del Inmuble



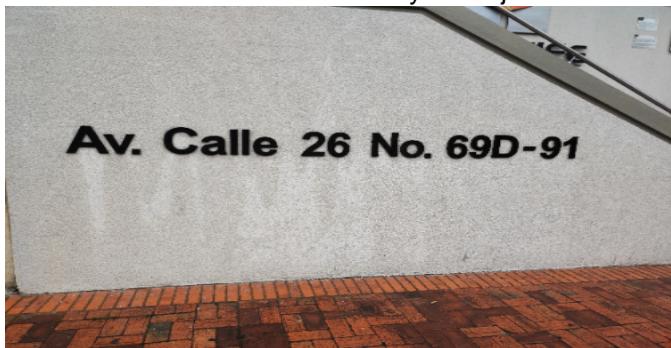
Nomenclatura Inmuble y/o Conjunto



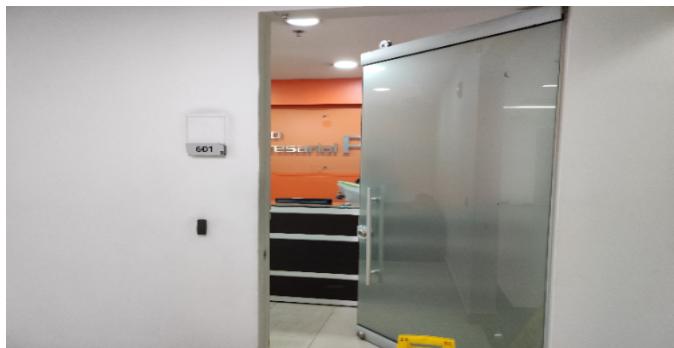
Nomenclatura Inmuble y/o Conjunto



Nomenclatura Inmuble y/o Conjunto



Puerta de entrada



## FOTOS

Cocina



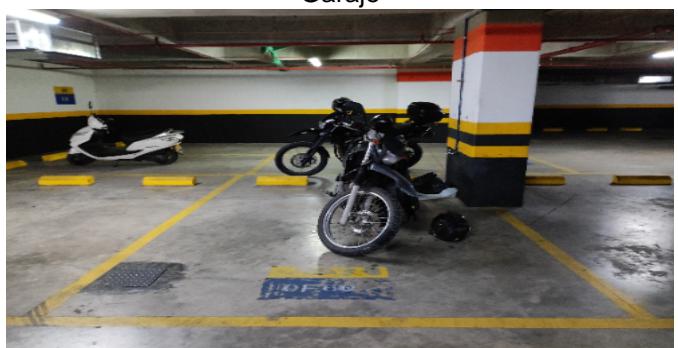
Baño Social 1



Garaje



Garaje



Garaje



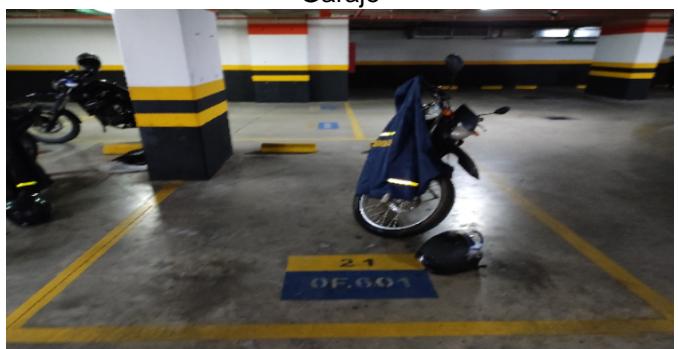
Garaje



Garaje



Garaje

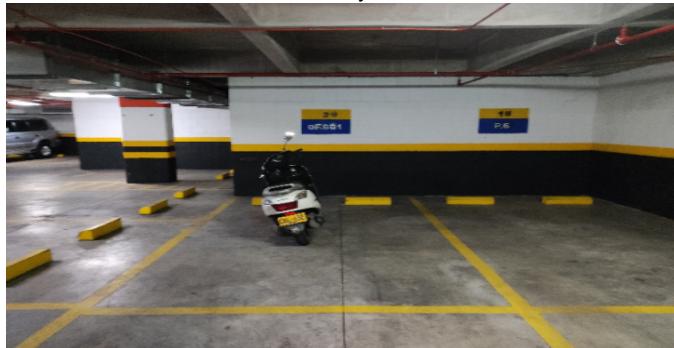


## FOTOS

Garaje



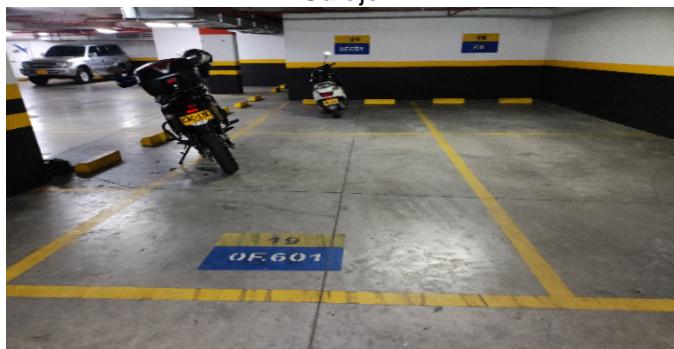
Garaje



Garaje



Garaje



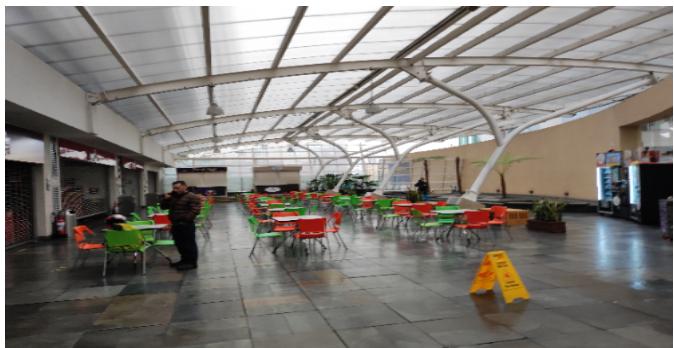
Ascensor-CJ



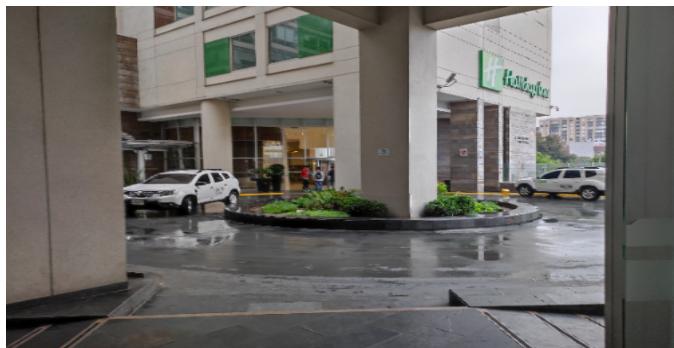
Garajes Comunales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



Otras Zonas Sociales-CJ



## CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

**VOCABULARIO:** **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

**ABREVIACIONES:** Apartamento: APTO ó AP --- TORRE: TO --- LOTE: LO --- CASA: CS o CA --- AVENIDA: AV --- CALLE: CL --- CARRERA: CRA ó KR--- Diagonal: Diag. --- Conjunto: CJ --- Edificio: ED --- Residencial: Res --- Etapa: ET --- SIN Estrato: SE

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. **Método de comparación o de mercado:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
2. **Método de capitalización de rentas o ingresos:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
3. **Método de costo de reposición:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.
- 4-) **Método o técnica Residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

## DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

**El valuador confirma que:** el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA

vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

## CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien recibido del solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

**FINAL DEL INFORME AVALÚO RES\_PRG\_2023\_780561**



PIN de Validación: b4da0abd



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14254793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-14254793.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

#### Categoría 1 Inmuebles Urbanos

##### Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción  
**04 Mayo 2018**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 2 Inmuebles Rurales

##### Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

#### Categoría 4 Obras de Infraestructura

##### Alcance

- Estructuras especiales para proceso , Acueductos y conducciones , Presas , Aeropuertos , Muelles , Demás construcciones civiles de infraestructura similar

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b4da0abd

## Categoría 6 Inmuebles Especiales

### Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

### Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

### Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**

## Categoría 10 Semovientes y Animales

### Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción  
**10 Mar 2020**

Regimen  
**Régimen Académico**



PIN de Validación: b4da0abd



Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 09 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

#### Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

Dirección: CARRERA 89A # 77-12 APTO 506

Teléfono: 3124024102

Correo Electrónico: superinmobiliariac@gmail.com

#### TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	26 Abr 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 14254793.

El(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ROMERO BALAGUERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN de Validación: b4da0abd



#### PIN DE VALIDACIÓN

**b4da0abd**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los seis (06) días del mes de Febrero del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315105773859014**

**Nro Matrícula: 50C-1797321**

Página 1 TURNO: 2023-186599

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BMLWCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. PARQUEO 16 SOTANO 3 con area de 10.80 M2 con coeficiente de 0.031% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3778 DEL 13-10- 2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU AREA ES DE; 10.8M2SU COEFICIENTE DE :0.029%

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:  
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16 (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315105773859014**

**Nro Matrícula: 50C-1797321**

Página 2 TURNO: 2023-186599

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 PARQUEO 16 SOTANO 3 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315105773859014**

**Nro Matrícula: 50C-1797321**

Página 3 TURNO: 2023-186599

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315105773859014**

**Nro Matrícula: 50C-1797321**

Página 5 TURNO: 2023-186599

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186599      FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315704773859015**

**Nro Matrícula: 50C-1797324**

Página 1 TURNO: 2023-186597

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BMOECOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. PARQUEO 19 SOTANO 3 con area de 11.70 M2 con coeficiente de 0.034% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3778 DEL 13-10- 2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU AREA ES DE; 11.7M2 SU COEFICIENTE DE :0.032%

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:  
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19 (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315704773859015**

**Nro Matrícula: 50C-1797324**

Página 2 TURNO: 2023-186597

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 PARQUEO 19 SOTANO 3 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315704773859015**

**Nro Matrícula: 50C-1797324**

Página 3 TURNO: 2023-186597

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCAIRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315704773859015**

**Nro Matrícula: 50C-1797324**

Página 5 TURNO: 2023-186597

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186597      FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315687873859016**

**Nro Matrícula: 50C-1797325**

Página 1 TURNO: 2023-186601

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BMPPCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. PARQUEO 20 SOTANO 3 con area de 11.70 M2 con coeficiente de 0.034% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3778 DEL 13-10- 2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU AREA ES DE; 11.7M2 SU COEFICIENTE DE :0.032%

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:  
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 20 (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315687873859016**

**Nro Matrícula: 50C-1797325**

Página 2 TURNO: 2023-186601

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 PARQUEO 20 SOTANO 3 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315687873859016**

**Nro Matrícula: 50C-1797325**

Página 3 TURNO: 2023-186601

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCAIRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315687873859016**

**Nro Matrícula: 50C-1797325**

Página 5 TURNO: 2023-186601

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186601      FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315490273859017**

**Nro Matrícula: 50C-1797326**

Página 1 TURNO: 2023-186602

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BMRUCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. PARQUEO 21 SOTANO 3 con area de 12.21 M<sup>2</sup> con coeficiente de 0.035% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3787 DE 13-10-2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU COEFICIENTE ES DE:0.033%

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 21 (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICIÓN  
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315490273859017**

**Nro Matrícula: 50C-1797326**

Página 2 TURNO: 2023-186602

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 PARQUEO 21 SOTANO 3 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315490273859017**

**Nro Matrícula: 50C-1797326**

Página 3 TURNO: 2023-186602

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCAIRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315490273859017**

**Nro Matrícula: 50C-1797326**

Pagina 5 TURNO: 2023-186602

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:26 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186602 FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO FN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA PEP PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO-ORIENTAL

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

# SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315769973859018**

**Nro Matrícula: 50C-1797327**

Página 1 TURNO: 2023-186600

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BMSKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. PARQUEO 22 SOTANO 3 con area de 12.67 M<sup>2</sup> con coeficiente de 0.037% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3787 DE 13-10-2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU COEFICIENTE ES DE:0.034%

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22 (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315769973859018**

**Nro Matrícula: 50C-1797327**

Página 2 TURNO: 2023-186600

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 PARQUEO 22 SOTANO 3 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315769973859018**

**Nro Matrícula: 50C-1797327**

Página 3 TURNO: 2023-186600

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCAIRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315769973859018**

**Nro Matrícula: 50C-1797327**

Página 5 TURNO: 2023-186600

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

===== FIN DE ESTE DOCUMENTO =====

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186600      FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública**



# OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA

## CENTRO

### CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230315599773859013

Nro Matrícula: 50C-1797673

Página 1 TURNO: 2023-186598

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

#### "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTÁ ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO: BOGOTÁ D. C. VEREDA: BOGOTÁ D. C.

FECHA APERTURA: 30-11-2010 RADICACIÓN: 2010-113580 CON: ESCRITURA DE: 16-11-2010

CODIGO CATASTRAL: AAA0225BAFTCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

=====

#### DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 5541 de fecha 21-10-2010 en NOTARIA 37 de BOGOTÁ D.C. OFICINA 601 PISO SEXTO con area de 191.45M2 con coeficiente de 0.554% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). SEGUN ESCRITURA 3778 DEL 13-10-2011 NOTARIA 67 DE BOGOTÁ SU COEFICIENTE ES DE:0.521%

#### AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

#### COMPLEMENTACION:

QUE ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE- CIUDAD SALITRE ADQUIRIO POR CESION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE BBVA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CONSTRUCCIONES ARRECIFE- CIUDAD SALITRE POR ESCRITURA 6705 DEL 17-09-2008 NOTARIA 37 DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA. POR ESCRITURA 8768 DEL 04-12-2006 NOTARIA 37 DE BOGOTA, ORDENANDO ACLARACION EN EL SENTIDO DE ADICIONAR A LA ESCRITURA 1177 DEL 28-04-2006 NOTARIA 18 DE BOGOTA, EN CUANTO QUE EN VIRTUD DE LA ABSORCION DE GRANAHORRAR POR BANCO BBA. SE MODIFICO EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. CORPORACION GRAN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA CUOTA PARTE 50% DE HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POR ESCRITURA 10743 DEL 22-10-1997 NOTARIA 29 DE BOGOTA. HORIZONTE PENSIONES JUNTO CON CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR ADQUIRIO POR COMPRA DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A. FIDUCENTRAL VOCERA Y ADMINISTRADORA DE PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PRADOS DE MADRID POR ESCRITURA 903 DEL 29-02-1996 NOTARIA 20 DE BOGOTA, Y POR LA MISMA ESCRITURA EFECTUO EL DESENGLOBE, REGISTRADA AL FOLIO 1425310. ESTA FIDUCIARIA ADQUIRIO POR CESION CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 2215 DEL 05-06-87 NOTARIA 21 DE BOGOTA, DE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO - EN LIQUIDACION- POR ESCRITURA 8668 DEL 30-10-1992 NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 1233757.EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO: POSEE A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL A 5 A/OS LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 2215 DE 05-06-87 NOTARIA 21. BTA, REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050-1084076, ESTE HABIA ADQUIRIDO POR DESISTIMIENTO PARCIAL QUE LE HIZO EL TERMINAL DE TRANSPORTE DE BOGOTA SEGUN ESCRITURA 2034 DE 23-10-84 NOTARIA 12. BTA, HABIENDOSE DEVUELTO LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,21,22,23,24,25,29,30, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 674506, EL TERMINAL DE TRANSPORTE , HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A LA BENIFICENCIA DE CUNDINAMARCA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 782 DE 02-03-81 NOTARIA 6. BTA, LA BENEFIECNIA ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO A LAS INSTITUCIONES QUE ESTA ADMINISTRADA COMO SON HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPICIO PARA NI/OS DESAMPARADO Y ASILO DE SAN JOSE, EN LA SUCESION DE JOSE JOAQUIN VARGAS ESCOBAR, PROTOCOLIZADA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 1055 DE 25-06 DE 1.937 NOTARIA 3. BTA, LO LOS 1.2.3.4.5.6.7.8.9.10.11.21.22.23.24.25.26.29.Y 30, FUERON ENGLOBADOS A LOS LOTES YA DESENGLOBADOS AL LOTE UNO Y DOS , EN EL FOLIO 050-1193045 Y EL LOTE UNO SE LOTEO Y SE HICIERON LAS MANZANAS 1,2,3, CON LOS FOLIOS 050-1193047,048,049.

#### DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 26 69D 91 OF 601 TO AV (DIRECCION CATASTRAL)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315599773859013**

**Nro Matrícula: 50C-1797673**

Página 2 TURNO: 2023-186598

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1) AVENIDA CALLE 26 #69D-91 OFICINA 601 PISO SEXTO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA I TORRE AVDA EL DORADO) PH.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 1425310

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 09-12-2008 Radicación: 2008-122385

Doc: ESCRITURA 7911 del 31-10-2008 NOTARIA 37 de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. -VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE-

X 8300538122

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 22-10-2009 Radicación: 2009-107511

Doc: ESCRITURA 5642 del 01-10-2009 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE (ETAPA II-TORRE PEATONAL)-.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 26-05-2010 Radicación: 2010-49246

Doc: ESCRITURA 2494 del 19-05-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE Y SU REFORMA CONSTITUYENDO LA ETAPA III-TORRE HOTEL;MODIFICAN LOS COEFICIENTES PROVISIONALES DE LA ETAPA II.FIJAN MODULOS DE CONTRIBUCION;E INTEGRAN ZONAS COMUNES.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

X 8300538122

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 16-11-2010 Radicación: 2010-113580

Doc: ESCRITURA 5541 del 21-10-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "DE LA ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO-CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE CONTENIDO EN ESCRITURAS 5642 DE 01-10-2009 ESC-2494 19-05-2010 NOT.37



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315599773859013**

**Nro Matrícula: 50C-1797673**

Página 3 TURNO: 2023-186598

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BTA.MODIFICA COEFICIENTES,MODUOS CONTRIBUCION BINES COMUNES.ETC...

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

X

**ANOTACION: Nro 005 Fecha: 21-02-2011 Radicación: 2011-15259**

Doc: ESCRITURA 06508 del 09-12-2010 NOTARIA 37 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 7911 DE 31-10-2008 NOTARIA 37 DE BTA. -RESPECTO DE ESTE INMUEBLE "DEMAS ESPECIFICACIONES EN LA ESCRITURA"

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A. NIT# 8909039388

A: ALIANZA FIDUCAIRIA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-07-2011 Radicación: 2011-69690**

Doc: ESCRITURA 2302 del 01-07-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$1,230,600,000

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.,VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE.

NIT 830053812-2

A: HELM BANK S.A

X NIT 860.007.660-3

**ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27724**

Doc: ESCRITURA 3778 del 13-10-2011 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL "INTEGRACION DE TODAS LAS ETAPAS Y SE FIJA EL 100% DE LOS COEFICIENTES DEL CENTRO COMERCIAL ARRECIFE ETAPAS I II Y III DENOMINADAS COMO TORRE AVENIDA EL DORADO, TORRE PEATONAL Y TORRE HOTEL".

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT 860531315-3 VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO HOY DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE NIT 830.053.812-2

**ANOTACION: Nro 008 Fecha: 27-03-2012 Radicación: 2012-27739**

Doc: ESCRITURA 935 del 22-03-2012 NOTARIA 67 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230315599773859013

**Nro Matrícula: 50C-1797673**

Pagina 4 TURNO: 2023-186598

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION A LA ESCRITURA 3778 DE 13-10-2011 NOT 67 DE BTA EN CUANTO A QUE PROTOCOLIZA ACTA

005 DE 25-01-2012 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL ARRECIFELA CUAL ACEPTE LA REFORMA Y ADICIONAL RPH

## PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL

A: CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE

**ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-06-2015 Radicación: 2015-48717**

Doc: ESCRITURA 1002 del 04-06-2015 NOTARIA OCTAVA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$219.919.804

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA NO FAMILIAR: 0169 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE LEASING HABITACIONAL DE VIVIENDA NO FAMILIAR ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EDIFICIO PARQUE EL LAGO NIT 83 BANCO CORPBMCA COLOMBIA S.A. NIT 890 903 937-0 EIDEICOMISO DE ADMINISTRACION

NIT# 8909039370 ANTES HEIM BANK

CC# 9001704251

A· GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.

**ANOTACION: Nro 010 Fecha: 12-06-2015 Radicación: 2015-49847**

Doc: ESCRITURA 5916 del 11-06-2015 NOTARIA TREINTA Y OCHO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$1,371,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho)**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*10\*

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: 10

#### **SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-10024 Fecha: 16-05-2013

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 230315599773859013**

**Nro Matrícula: 50C-1797673**

Página 5 TURNO: 2023-186598

Impreso el 15 de Marzo de 2023 a las 11:40:24 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-186598      FECHA: 15-03-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ ZONA CENTRO SNR

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO  
La guarda de la fe pública**



# República de Colombia

Pag. No 1

Nº 5916



Aa024299241

Dra. Gladys Gómez  
NOTARIO 38 D.C.

**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:**

CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (5916)

**FECHA DE OTORGAMIENTO:**

ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015)

NOTARIA TREINTA Y OCHO (38) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

CÓDIGO NOTARIAL: 1100100038.

**FORMULARIO DE CALIFICACIÓN:**

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50C-1797678, 50C-1797321, 50C-1797324, 50C-1797325, 50C-1797326 Y 50C-1797327.

CÉDULA CATASTRAL No. 006303430100306001, 006303430100393016, 006303430100393019, 006303430100393020, 006303430100393021, 006303430100393022.

UBICACIÓN DEL PREDIO: OFICINA NÚMERO SEISCIENTOS UNO (601) Y LOS PARQUEADEROS NÚMEROS DIECISEIS (16), DIECINUEVE (19), VEINTE (20), VEINTIUNO (21) Y VEINTIDOS (22) UBICADOS EN EL SÓTANO TRES (3) Y QUE HACEN PARTE DEL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO - PROPIEDAD HORIZONTAL

URBANO:  RURAL: 

NOMBRE O DIRECCIÓN: AVENIDA CALLE 26 NÚMERO 68 D 91 (DIRECCIÓN CATASTRAL) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

**DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA:**

No. Escritura	Día	Mes	Año	Notaría de Origen	Ciudad
5916	11	06	2.015	38	Bogotá, D.C.

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO  VALOR DEL ACTOESPECIFICACIÓN  PESOS

(0125) COMPRAVENTA \$ 1.371.000.000.00

(0304) AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR: SI ( ) NO (X)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO  IDENTIFICACIÓNVENDEDORA: 

GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P S.A.S., con NIT. 900.170.425-1

COMPRADORA: 

Bancolombia

~~LEASING BANCOLOMBIA S.A. – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, con NIT.  
860.059.294-3.~~

~~TENEDORA DE LOS INMUEBLES~~

~~GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S., con NIT. 900.170.425-1~~

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los Once (11) días del mes de Junio  
de dos mil quince (2015), ante mí **RODOLFO REY BERMUDEZ**

**NOTARIO TREINTA Y OCHO (38 E) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**

Compareció(eron) con minuta: De una parte, **ILSEN OLIVA PUERTO MORALES**, mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía numero 46.667.980 expedida en Duitama, - - - - -, quien obra en nombre y representación en su calidad de gerente del **GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.**, identificada con NIT. 900.170.425-1, con domicilio en Bogotá D.C., Sociedad legalmente constituida mediante documento privado de Junta de Socios del treinta y uno (31) de agosto de dos mil siete (2007), inscrita el tres (3) de septiembre de dos mil siete (2007) bajo el número 01155155 del libro IX, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal y debidamente autorizada mediante Acta No. 36 de reunión de Asamblea ----- de Accionistas del 10 de Junio de 2015 -----

documentos que se protocolizan con el presente instrumento, titular(es) del derecho de dominio sobre el bien inmueble objeto del presente contrato y quien en adelante se denominará **LA VENDEDORA**, y de otra parte **PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE** mujer, mayor de edad y vecino (a) de Bogotá D.C., identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 34.594.839 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), obrando en este acto en nombre y representación de **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, entidad legalmente constituida, con domicilio principal en Medellín, en su condición de Representante Legal o apoderado de la misma conforme lo acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en copia del poder conferido por medio de la escritura pública N° mil quinientos setenta y cuatro (1.574) del veintinueve (29) de mayo de dos mil doce (2012) otorgada en la Notaria veinte del circulo de Medellín, que se anexa(n) para ser

DC



## República de Colombia

Pag. No 3

110 5916

A QR code located at the bottom right of the page, which links to the book's page on the publisher's website.

Edmund Justice, Gamma  
VOLKSWAGEN DACHAU 1933-1945

protocolizado(s) con esta escritura, quien en adelante se llamará LA COMPRADORA, y MANIFESTARON que han celebrado un contrato de compraventa mercantil que se regirá por las disposiciones pertinentes de la ley colombiana y por las cláusulas adelante señaladas, y previos estos antecedentes:

A-) Que LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, en desarrollo de su objeto social celebra operaciones de leasing o arrendamiento financiero, entendiendo por estas, "La entrega a título de arrendamiento de bienes adquiridos para tal efecto, financiando su uso y goce a cambio del pago de cánones que recibirá durante el plazo determinado, pactándose para el arrendatario la facultad de ejercer al final del periodo una opción de compra", tal y como dicha operación está definida en el Decreto 913 de Mayo 19 de 1.993.

B-) Que LA VENDEDORA convino con GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S., identificada con NIT. 900.170.425-1, con domicilio en Bogotá D.C., Sociedad legalmente constituida mediante documento privado de Junta de Socios del treinta y uno (31) de agosto de dos mil siete (2007), inscrita el tres (3) de septiembre de dos mil siete (2007) bajo el número 01155155 del libro IX, representada por ILSEN OLIVA PUERTO MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía número 46.667.980 expedida en Duitama, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal y debidamente autorizada mediante Acta No. 36 de reunión de Asamblea de Accionistas del 10 de Junio de 2015, documentos que se protocolizan con el presente instrumento, la enajenación del(s) inmueble(s) que más adelante se menciona(n). Para la adquisición del(s) referido(s) inmueble(s), GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S., realizó con la sociedad LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO una operación de LEASE BACK INMOBILIARIO, en la que se consignan las condiciones para que LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO adquiera el(s) inmueble(s), en cuanto a ubicación, precio, VENDEDOR(A), etc. Por lo anterior, GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S., faculta(n) expresamente a LA VENDEDORA para suscribir la presente escritura de compraventa, con la sociedad LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, quien en adelante se denominará LA COMPRADORA, en los siguientes términos y condiciones:

**PRIMERO:** Que LA VENDEDORA enajena en favor de LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, que en adelante se denominará LA COMPRADORA, el derecho de dominio y la posesión material del cual es titular y ejerce sobre el(s) siguiente(s) inmueble(s):

~~OFICINA NÚMERO SEISCIENTOS UNO (601) Y LOS PARQUEADEROS NÚMEROS DIECISEIS (16), DIECINUEVE (19), VEINTE (20), VEINTIUNO (21) Y VEINTIDOS (22) UBICADOS EN EL SÓTANO TRES (3)-Y QUE HACEN PARTE DEL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO - PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 NÚMERO 69 D 91 (DIRECCIÓN CATASTRAL) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., cuyos linderos y demás especificaciones se determinan a continuación:~~

**LINDEROS ESPECIALES:**

**TORRE AVENIDA EL DORADO – OFICINA SEISCIENTOS UNO (601):** localizada en la Torre Avenida El Dorado que hace parte del CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, está ubicada en el sexto (6) piso, tiene un área total construida de doscientos siete metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados (207.46 M<sup>2</sup>.), y su área total privada (que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes) es de ciento noventa y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados (191.45 M<sup>2</sup>.). Los linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son: **LINDEROS INTERIORES:** Partiendo del punto uno (1) al dos (2) en línea quebrada y en distancias sucesivas de dos metros noventa y cinco centímetros (2.95 mts.), un metro diez centímetros (1.10 mts.), seis metros sesenta y cinco centímetros (6.65 mts.), un metro cinco centímetros (1.05 mts.), un metro ochenta centímetros (1.80 mts.), un metro cinco centímetros (1.05 mts.), noventa y dos centímetros (0.92 mts.), un metro cinco centímetros (1.05 mts.), dos metros cuarenta y ocho centímetros (2.48 mts.), parte con zona común y parte con vacío sobre antejardín común. Del punto dos (2) al tres (3) en linea recta de catorce metros veinticinco centímetros (14.25 mts.), con vacío sobre antejardín común. Del punto tres (3) al cuatro (4) en linea quebrada y en distancias sucesivas de tres metros cuarenta centímetros (3.40 mts.), ochenta y cinco centímetros (0.85 mts.), un metro ochenta centímetros (1.80 mts.), ochenta y

DC



# República de Colombia

Pag. No 5 16018



AAD24289243

Damiana Duran Gómez  
NOTARIA DE CACUICUA S.A.N.

República de Colombia

183259-072-0000001

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas o documentadas del archivo notarial

cinco centímetros (0.85 mts.), seis metros cincuenta y cinco centímetros (6.55 mts.), con la oficina seiscientos dos (602) de la misma torre. Del punto cuatro (4) al cinco (5) en linea quebrada y en distancias sucesivas de siete metros setenta y cinco centímetros (7.75 mts.), dos metros cuarenta y cinco centímetros (2.45 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), sesenta centímetros (0.60 mts.), parte con zona común y con el depósito setenta y ocho (78) de la misma torre. Del punto cinco (5) al uno (1) cerrando la poligonal en linea recta de seis metros veinte centímetros (6.20 mts), con zona común, PARAGRAFO 1º Dentro de la oficina en mención hay un ducto-columna común alinderado consecutivamente del punto seis (6) al nueve (9). LINDEROS VERTICALES: NADIR: Con la placa común de concreto que lo separa del quinto piso de la misma torre. CENIT: con la placa común de concreto que lo separa del séptimo piso de la misma torre. DEPENDENCIAS: espacio para oficina.- SÓTANO TRES (3) - PARQUEO DIECISEIS (16): Localizado en el CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, está ubicado en el sótano tres (3). (su área total privada que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes es de diez metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados (10.80 M<sup>2</sup>). Los linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son: LINDEROS INTERIORES: partiendo del punto uno (1) al dos (2) en linea recta de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), con zona común. Del punto dos (2) al tres (3) en linea recta de dos metros cuarenta centímetros (2.40 mts.), con terreno sin excavar. Del punto tres (3) al cuatro (4) en linea recta de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), con el parqueo quince (15) del mismo sótano. Del punto cuatro (4) al uno (1) cerrando la poligonal en linea recta de dos metros cuarenta centímetros (2.40 mts.), con circulación vehicular común. LINDEROS VERTICALES: NADIR: con la placa común de concreto que lo separa del terreno del mismo edificio. CENIT: con la placa común de concreto que lo separa del sótano dos (2) del mismo edificio. DEPENDENCIAS: espacio para estacionar un (1) vehículo automotor liviano. PARAGRAFO 1º: No obstante del área del inmueble aquí descrito y de la longitud de sus linderos, la transferencia de domino de ellos se hace como de cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia se pueda resultar entre



las cabidas reales y las cabidas declaradas, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes.

**SÓTANO TRES (3) PARQUEO DIECINUEVE (19)**: Localizado en el CENTRO EMPRESSARIAL ARRECIFE, situado en la actual nomenclatura urbana de Bogotá D.C., en la Avenida Calle veintiséis (26) número sesenta y nueve D noventa y uno (69D-91), está ubicado en el sótano tres (3), su área total privada (que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes) es de once metros cuadrados setenta decímetros cuadrados (11.70 M<sup>2</sup>). Los linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son: **LINDEROS INTERIORES**: Partiendo del punto uno (1) al dos (2) en línea recta de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), parte con el parqueo veintiuno (21) y con el parqueo veintidós (22) del mismo sótano. Del punto dos (2) al punto tres (3) en línea recta de dos metros sesenta centímetros (2.60 mts.), con el parqueo veinte (20) del mismo sótano. Del punto tres (3) al cuatro (4) en línea recta de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), con el parqueo diecisiete (17) del mismo sótano. Del punto cuatro (4) al uno (1) cerrando la poligonal en línea recta de dos metros sesenta centímetros (2.60 mts.), con circulación vehicular común. **LINDEROS VERTICALES**: NADIR: con la placa común de concreto que lo separa del terreno del mismo edificio. CENÍT: con la placa común de concreto que lo separa del sótano dos (2) del mismo edificio. **DEPENDENCIAS**: espacio para estacionar un (1) vehículo automotor liviano. **PARÁGRAFO 1°**: El parqueo en mención está gravado por una servidumbre de paso para permitir el acceso al parqueo colindante. **PARÁGRAFO 2°**: No obstante la mención del área del inmueble aquí descrito y de la longitud de sus linderos, la transferencia de dominio de ellos se hace como de cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre las cabidas reales y las cabidas declaradas, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes.

**SÓTANO TRES (3) PARQUEO VEINTE (20)**: Localizado en el CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, está ubicado en el sótano tres (3), (su área total privada que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes) es de once metros cuadrados setenta decímetros cuadrados (11.70 M<sup>2</sup>). Los

DC



# República de Colombia

Pag. No 7 - 5978



Bueno *Yeray Somos*  
Círculo de socios p.  
MÁTANZA



Linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son:  
**LINDEROS INTERIORES:** partiendo del punto uno (1) al dos (2) en linea recta de cuatro-metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), con el parqueo veintitrés (23) y parte con el parqueo veinticuatro (24) del mismo sótano. Del punto dos (2) al tres (3) en linea recta de dos metros sesenta centímetros (2.60 mts.), con depósito sesenta y nueve (69) del mismo sótano. Del punto tres (3) al cuatro (4) en linea recta de cuatro metros cincuenta centímetros (4.50 mts.), con el parqueo dieciocho (18) del mismo sótano. Del punto cuatro (4) al uno cerrando la poligonal en linea recta de dos metros sesenta centímetros (2.60 mts.), con el parqueo diecinueve (19) del mismo sótano. **LINDEROS VERTICALES:** NADIR: con la placa común de concreto que lo separa del terreno del mismo edificio. CENIT: con la placa común de concreto que lo separa del sótano dos (2) del mismo edificio. **DEPENDENCIAS:** espacio para estacionar un (1) vehículo automotor liviano. **PARAGRAFO 1º.** Para acceder al parqueo en mención, este está afectado por una servidumbre de paso a través del parqueo colindante. **PARAGRAFO 2º.** No obstante la mención del área del inmueble aquí descrito y de la longitud de sus linderos, la transferencia de domino de ellos se hace como de cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre las cabidas reales y las cabidas declaradas, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes.

**SÓTANO TRES (3) PARQUEO VEINTIUNO (21).** Localizado en el CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE, está ubicado en el sótano tres (3), su área total privada (que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes) es de doce metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados (12.21 mts.). Los linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son: LINDEROS INTERIORES: partiendo del punto uno (1) al dos (2) en linea quebrada y en distancias sucesivas de dos metros cincuenta centímetros (2.50 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), un metro veinte centímetros (1.20 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), un metro veinte centímetros (1.20 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), ochenta y cinco centímetros (0.85 mts.), con el parqueo veintidós (22) del mismo sótano. Del punto dos (2) al tres (3) en linea recta de dos metros setenta y cinco centímetros (2.75 mts.), parte con el parqueo diecinueve (19).

**Boletín notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario.**



କ୍ଷେତ୍ରପତ୍ର ମହାଦେଵ

1831 DECEMBER

581-585

三

y parte con circulación vehicular común. Del punto tres (3) al cuatro (4) en línea recta de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (4.55 mts.), con circulación vehicular común. Del punto cuatro (4) al uno (1) cerrando la poligonal en línea recta de dos metros setenta y cinco centímetros (2.75 mts.), con circulación vehicular común. **LINDEROS VERTICALES NADIR:** con la placa común de concreto que lo separa del terreno del mismo edificio. **CENIT:** con la placa común de concreto que lo separa del sótano dos (2) del mismo edificio. **DEPENDENCIAS:** espacio para estacionar un (1) vehículo automotor liviano. **PARÁGRAFO 1°.** No obstante la mención del área del inmueble aquí descrito y de la longitud de sus linderos, la transferencia de comino de ellos se hace como de cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre las cabidas reales y las cabidas declaradas, no dará lugar a reclamo por ninguna de las partes. -----

**SÓTANO TRES (3) PARQUEO VEINTIDOS (22):** Localizado en el CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE; está ubicado en el sótano tres (3), su área total privada (que corresponde a la que se llama área de propiedad horizontal que es la resultante de descontar del área construida, los ductos, columnas y muros comunes) es de doce metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados (12.67 M<sup>2</sup>). Los linderos con muros, fachadas, columnas y ductos comunes de por medio son: **LINDEROS INTERIORES:** partiendo del punto uno (1) al dos (2) en línea recta de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (4.55 mts.), con el parqueo veintitrés (23) del mismo sótano. Del punto dos (2) al tres (3) en línea recta de dos metros ochenta y cinco centímetros (2.85 mts.), con el parqueo diecinueve (19) del mismo sótano. Del punto tres (3) al cuatro (4) en línea quebrada y en distancias sucesivas de ochenta y cinco centímetros (0.85 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), un metro veinte centímetros (1.20 mts.), veinticinco centímetros (0.25 mts.), dos metros cincuenta centímetros (2.50 mts.), con el parqueo veintiuno (21) del mismo sótano. Del punto cuatro (4) al uno (1) cerrando la poligonal en línea recta de dos metros ochenta y cinco centímetros (2.85 mts.), con circulación vehicular común. **LINDEROS VERTICALES:** NADIR: con la placa común de concreto que lo separa del terreno del mismo edificio. CENIT: con la placa común de concreto que lo separa del sótano dos (2) del mismo edificio. **DEPENDENCIAS:** espacio para estacionar un (1) vehículo automotor liviano. **PARAGRAFO 1°.** No obstante la

DC



# República de Colombia

Pag. No 9



Ae024299245

VOTACIÓN EN CIRCUITO DE OFICINA  
DC

mención del área del inmueble aquí descrito y de la longitud de sus linderos, la transferencia de dominio de ellos se hace como cuerpo cierto, de tal suerte que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre las cabidas reales y cabidas declaradas, no darán lugar a reclamo por ninguna de las partes.

Estas unidades privadas se identifican con los folios de matrícula inmobiliaria números 50C-1797678, 50C-1797321, 50C-1797324, 50C-1797325, 50C-1797326, 50C-1797327 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., Zona Centro, y las cédulas catastrales números 006303430100306001, 006303430100393016, 006303430100393019, 006303430100393020, 006303430100393021, 006303430100393022, respectivamente.

## LINDEROS GENERALES:

EL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE – PROPIEDAD HORIZONTAL, del cual forman parte los inmuebles objeto del presente instrumento, está construida sobre el Lote de terreno distinguido en el diseño urbanístico de la Ciudad Salitre, como SUPERMANZANA UNO VEINTICUATRO MANZANA CUATRO (SM1-24-M-4), ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle veintiséis (26) número setenta y nueve D – noventa y uno (No. 69D-91), tiene una cabida aproximada de siete mil noventa y siete punto setecientos sesenta y un metro cuadrados (7.097.761 M<sup>2</sup>), está alinderado según el sistema de coordenadas geográficas del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI de la siguiente manera: Partiendo del mojón M veinte-veinticuatro(M20-24) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos veinticinco punto cuatrocientos cincuenta y siete (107.225.457) y este noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho punto novecientos cincuenta y dos (96.468.952) en línea recta y longitud de noventa y tres punto diez metros (93.10 mts.) lindando por el ORIENTE: Con el parámetro de la carrera sesenta y nueve D Bis (69D Bis) hasta encontrar el mojón M veintiuno-veinticuatro (M21-24); con coordenadas Norte ciento siete mil setenta y cinco punto ciento cuarenta y seis (107.175.146) y Este noventa y seis mil trescientos noventa punto seiscientos veintiuno (96.390.621) en linea de longitud de ochenta y dos puntos trece metros (82.13 mts.) lindando por el SUR: Con el parámetro de la calle cuarenta y tres B (43B) hasta encontrar el mojón M veintidós- veinticuatro (M 22-24); del mojón M veintidós-veinticuatro (M 22-24) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos cuarenta y cuatro punto trescientos



DC

catorce (107.244.314), y Este noventa y seis mil trescientos cuarenta y seis punto trescientos treinta y tres (96.346.333) en linea recta y longitud de ocho punto veinticuatro metros (8.24 mts.) lindando por el OCCIDENTE; Con el parámetro de la Avenida constituida hasta encontrar el mojón M veintitrés-veinticuatro (M23-24) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos cuarenta y ocho punto cuatrocientos noventa y dos (107.248.492), y Este noventa y seis mil trescientos cincuenta y tres punto cuatrocientos cuarenta y uno (96.353.441) en linea recta y longitud de diez punto sesenta y cinco metros (10.65 mts.) lindando por el OCCIDENTE con el parámetro de la Avenida constituida hasta encontrar el mojón M veinticuatro-veinticuatro (M24-24); del mojón M veinticuatro-veinticuatro(M24-24) con coordenadas Norte ciento siete doscientos setenta y tres punto seiscientos treinta y uno (107.273.631) y Este noventa y seis mil cuatrocientos uno punto cuatrocientos sesenta y tres (96.401.463)en linea semi-curva y longitud de veinte punto sesenta y ocho metros (20.68 mts.), lindando por el OCCIDENTE con el parámetro de la Avenida Constitución hasta encontrar el mojón M veintiocho-veinticuatro (M28-24); del mojón M veintiocho-veinticuatro (M24-28) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos setenta y siete punto cincuenta y tres (107.277.053) y Este noventa y seis mil cuatrocientos veintiuno punto quinientos uno (96.421.501), en linea semi-curva y longitud de veintiún metros (21.00 mts.), lindando por el NOROCCIDENTE con el parámetro de la paralela Avenida Jorge Elicer Gaitán hasta encontrar el mojón M veintinueve-veinticuatro (M29-24); del mojón M veintinueve-veinticuatro (M29-24) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos sesenta y ocho punto trescientos catorce (107.268.314) y Este noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta punto ciento cincuenta y tres (96.440.153) en linea recta y longitud de diez punto cero nueve metros (10.09 mts.), lindando por el NORTE con el parámetro de la paralela Avenida Jorge Elicer Gaitán hasta encontrar el mojón M treinta-veinticuatro (M30-24); del mojón M treinta-veinticuatro (M30-24) con coordenadas Norte ciento siete mil doscientos sesenta punto cuatrocientos cincuenta y seis (107.260.456) y Este noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis punto cuatrocientos sesenta y dos (96.446.462) en linea recta y longitud de cuarenta y uno punto sesenta metros (41.60 mts.), lindando por el NORTE con el parámetro de la



# República de Colombia

Pag. No 11

5916



Aa024299246

NOTARIO D.C. - Tercio de septiembre

paralela Avenida Jorge Eliecer Gaitán hasta encontrar el mojón M veinte-veinticuatro (M20-24) punto partida y encierra.

**PARÁGRAFO PRIMERO: RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL:** EL CENTRO EMPRESARIAL ARRECHIFE ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO PROPIEDAD HORIZONTAL, del cual forman parte los inmuebles objeto del presente instrumento, se encuentra sometido al Régimen de Propiedad Horizontal y su reglamento y demás documentos exigidos en la Ley, elevados a escritura pública número cinco mil seiscientos cuarenta y dos (5642) del primero (1) de octubre de dos mil nueve (2009) otorgada en la Notaría treinta y siete (37) del Círculo de Bogotá D.C., adicionado mediante escritura pública número dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (2494) del diecinueve (19) de mayo de dos mil diez (2010) otorgada en la Notaría treinta y siete (37) del Círculo de Bogotá D.C., adicionado mediante escritura pública número cinco mil quinientos cuarenta y uno (5541) del veintiuno (21) de octubre de dos mil diez (2010) otorgada en la Notaría treinta y siete (37) del Círculo de Bogotá D.C., adicionado mediante escritura pública número tres mil setecientos setenta y ocho (3778) del trece (13) de octubre de dos mil once (2011) otorgada en la Notaría sesenta y siete (67) del Círculo de Bogotá D.C., aclarada mediante escritura pública número novecientos treinta y cinco (985) del veintidos (22) de marzo de dos mil doce (2012) otorgada en la Notaría sesenta y siete (67) del Círculo de Bogotá D.C.; escrituras debidamente registradas.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la mención del área y de la medida de los linderos, la compraventa se hace como cuerpo cierto.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dentro de la presente compraventa se incluyen todos los aumentos y mejoras del (los) inmueble (s), así como los frutos tanto naturales como civiles que el (los) inmueble (s) genere (n).

**PARÁGRAFO TERCERO.-** La venta sobre el (los) inmueble (s) aquí descrito (s) y alinderado (s) comprende no sólo los bienes susceptibles de dominio particular y exclusivo del propietario, sino también el de aquellos destinados a su uso y beneficio.

**PARÁGRAFO CUARTO:** La enajenación contenida en el presente instrumento incluye la cuota parte sobre los bienes de dominio común generales del Edificio, en las proporciones determinadas para cada bien de dominio particular, en el



DC

Reglamento de Propiedad Horizontal referido en la presente cláusula y en las adiciones y reformas del mismo.

**PARÁGRAFO QUINTO** Con el presente instrumento se protocoliza el paz y salvo por concepto de las expensas comunes causadas por la administración del Edificio del cual hacen parte los inmuebles objeto de enajenación, expedido por el Representante Legal de la copropiedad.

**SEGUNDO:** LA VENDEDORA adquirió los inmuebles objeto de esta venta por transferencia de dominio por ejercicio de la opción de compra de un contrato de leasing inmobiliario por BANCO CORP BANCA COLOMBIA S.A. antes HELM BANK S.A., mediante escritura pública numero mil dos (1.002) del cuatro (04) de junio de dos mil quince (2015) otorgada en la Notaría octava (8<sup>a</sup>) del Circulo de Bogotá D.C., la cual se encuentra en trámite de registro.

**TERCERO:** Que el precio de la compraventa de el(los) inmueble(s) es la suma de ~~MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.371.000.000.00)~~, que será cancelada por LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a que se haya verificado la entrega de la presente escritura de compraventa debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, a satisfacción de LA COMPRADORA.

**PARAGRAFO:** No obstante la forma de pago, LA VENDEDORA renuncia expresamente a la Condición Resolutoria derivada de la forma de pago y da al presente contrato el carácter de firme.

**CUARTO:** Garantiza LA VENDEDORA que el(los) inmueble(s) objeto de la venta está(n) libre(s) de toda clase de gravámenes en general, tales como embargos judiciales, pleitos pendientes, condiciones resolutorias, etc. LA VENDEDORA de todas maneras se obliga a salir al saneamiento de el(los) inmueble(s) vendido(s) sea por evicción o por vicios redhibitorios.

**QUINTO:** LA VENDEDORA manifiesta que a la fecha de la Escritura hace la entrega real y material de el(los) inmueble(s) objeto de esta compraventa, declarando a LA COMPRADORA que ha recibido materialmente el(los) inmueble(s) objeto de esta venta a entera satisfacción.

**SEXTO:** Que los gastos que se causen por concepto de derechos notariales en razón de la compraventa serán cancelados por mitades entre LA VENDEDORA y GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S., los gastos por derechos de Beneficencia y



# República de Colombia

Pag. No 13 N° 5916



AUD24299298

Domicilio social  
NOTARIO EN EL DISTRITO DE SANTANDER

Registro de la Escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos serán de cargo exclusivo de **GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.**

Presente en este estado comparece: **ILSEN OLIVA PUERTO MORALES**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía numero 46.667.980 expedida en DUITAMA, manifestó:

**PRIMERO:** Que en este acto obra en nombre y representación de **GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.**, identificada con NIT. 900.170.425-1, con domicilio en Bogotá D.C., Sociedad legalmente constituida mediante documento privado de Junta de Socios del treinta y uno (31) de agosto de dos mil siete (2007), inscrita el tres (3) de septiembre de dos mil siete (2007) bajo el número 01155155 del libro IX, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal y debidamente autorizada mediante Acta No. 36 de reunión de Asamblea de Accionistas del 10 de Junio de 2015, documentos que se protocolizan con el presente instrumento.

**SEGUNDO:** Que obrando en la calidad antes indicada y como tenedor(es) de el(los) Inmueble(s) en la operación de Lease back inmobiliario realizada con **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, aceptan la presente escritura y los términos concretos de la negociación tales como ubicación y características del(los) inmueble(s), precio, etc., por corresponder estos a los contenidos en las instrucciones impartidas a **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** para la realización de la operación de Lease Back Inmobiliario.

**TERCERO:** Que en la calidad antes indicada ya recibió de **LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** el(los) inmueble(s) objeto de la operación de Lease Back Inmobiliario.

Presente **PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE** mujer, mayor de edad y vecino (a) de Bogotá D.C., identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 34.594.839 expedida en Santander de Quilichao (Cauca).



1115423491

obrando en este acto en nombre y representación de LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad legalmente constituida, con domicilio principal en Medellín, en su condición de Representante Legal o apoderado de la misma conforme lo acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en copia del poder conferido por medio de la escritura pública N° mil quinientos setenta y cuatro (1.574) del veintinueve (29) de mayo de dos mil doce (2012) otorgada en la Notaría veinte del círculo de Medellín, en tal condición manifiesta: -----

**PRIMERO:** Que en tal calidad acepta la venta del inmueble descrito y alinderado en esta escritura. -----

**HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA**

El suscrito Notario Treinta y ocho (38) en uso de las atribuciones contempladas en el Artículo 12 del Decreto 2148 de 1983 y en virtud que la Doctora PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE, actúa en nombre y representación de LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO tiene registrada su firma en ésta Notaría AUTORIZA que el presente instrumento sea suscrito por la persona fuera del recinto Notarial en las Oficinas de las Entidades que representan. -----

**ADVERTENCIA PARA TODOS LOS COMPARECIENTES QUE EXTIENDAN Y OTORGUEN INSTRUMENTOS, SEGÚN ART. 34 C.N, LEY 190 DE 1995, LEY 333 DE 1996 Y LEY 365 DE 1997.** Los comparecientes bajo la gravedad del juramento manifiestan clara y expresamente que todos los dineros, bienes muebles e inmuebles contenidos en este instrumento fueron adquiridos por medios y actividades licitas. Así como el dinero con el que se efectúa el pago de los gastos notariales. -----

**NOTA:** El Notario manifiesta que de acuerdo a la ley doscientos cincuenta y ocho (258) de mil novecientos noventa y seis (1996), y en concordancia con la resolución número nueve (09) del veinticuatro de Mayo (24) de mil novecientos noventa y nueve (1999), proferida por la

DC



# República de Colombia



Pag. No 15

#5916

A5024799228

VERIFICAR EN EL SISTEMA DE DOCUMENTOS

DC

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en trámites de escrituras públicas, escriturales y formularios del arcón notarial

16-02-2015

1603299-10240405059

Superintendencia de Notariado y Registro, no indago a **VENDEDORA** ni a **LA COMPRADORA** por no reunir los requisitos exigidos en dicha ley.

**SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES COMPROBANTES FISCALES:**

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2015.**

FORMULARIO No. 2015201011629002735.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 OF 601 TO AV.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797673.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100306001.

AVALÚO: \$ 903.151.000

TOTAL A PAGAR: \$75620.000

DE FECHA: 10-ABRIL-2018.

BANCO: BANCOLOMBIA.

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15012361819.

FIRMADO Y SELLADO.

**CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL**

DIRECCION DEL PREDIO: AC 26 69D 91 OF 601 TO AV.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797673.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100306001.

CHIP: AAA0225BAFT.

FECHA DE EXPEDICION: 11-06-2015.

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015.

CONSECUTIVO No. 981623.

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION.

**CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL**

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797673.

CHIP CATASTRAL: AAA0225BAFT.

CEDULA CATASTRAL: 006303430100306001.

No. CONSULTA: 2015-994202.

FECHA: 11-06-2015 9:01 AM.

NO PRESENTA DEUDA DEL AÑO 2012 AL AÑO 2015.

09-01-2015  
1601464589858880  
09-01-2015  
1601464589858880



ESTA INFORMACION SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANLEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2015**

FORMULARIO No. 2015201011620526026.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797321.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393016.

AVALÚO: \$ 19.610.000.

TOTAL A PAGAR: \$141.000.

DE FECHA: 10-ABRIL-2015.

BANCO: BANCOLOMBIA.

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15011625024.

FIRMADO Y SELLADO.

**CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL**

DIRECCION DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797321.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393016.

CHIP: AAA0225BMLW.

FECHA DE EXPEDICION: 11-06-2015.

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015.

CONSECUTIVO No. 981626.

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION.

**CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL**

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797321.

CHIP CATASTRAL: AAA0225BMLW.

DC



# República de Colombia

Pag. No 17 DE 16



Aa024299300

*Juan Gómez*  
NOTARIO DEL DISTRITO DE BOGOTÁ



# República de Colombia

16-02-2015  
1672402CD-AESD00

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - Certificado y Autentico del acto soportante

CEDULA CATASTRAL: 006303430100393016.

No. CONSULTA: 2015-994206.

FECHA: 11-06-2015 9:03 AM.

ESTA INFORMACION SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

### VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL

NOTA: Debido a que la Consulta Estado de Cuenta por Concepto Predial, se encuentra REPORTADO CON NO APLICADOS en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, se protocolizan los Impuestos Prediales debidamente cancelados:

#### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2012

FORMULARIO No. 2012301010004201724.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 GJ 1653.

MATRICULA INMOBILIARIA: 50C1797321.

CÉDULA CATASTRAL:

AVALÚO: \$ 15.131.000

TOTAL A PAGAR: \$112.000

DE FECHA DE: 6-julio-2012

BANCO: DE BOGOTA

ADHESIVO: 01139020048846.

FIRMADO Y SELLADO.

#### IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2013

FORMULARIO No. 2013201011631767836.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797321.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393016.

AVALÚO: \$ 15.166.000

TOTAL A PAGAR: \$109.000

DE FECHA DE: 19-ABRIL-2013.



DC

BANCO: BANCOLOMBIA.

ADHESIVO: 07627750003961.

FIRMADO Y SELLADO.

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2014.**

FORMULARIO No. 2014201011602265087.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797321

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393016.

AVALÚO: \$ 17.299.000

TOTAL A PAGAR: \$124.000

DE FECHA DE: 11-abril-2015.

BANCO: BANCOLOMBIA.

ADHESIVO: 07627010051191

FIRMADO Y SELLADO.

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2015.**

FORMULARIO No. 2015201011620528093.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797324

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393019.

AVALÚO: \$ 19.698.000

TOTAL A PAGAR: \$142.000

DE FECHA: 10-04-2015.

BANCO: BANCOLOMBIA.

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15011625203.

FIRMADO Y SELLADO.

**CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL**

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797324

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393019.

CHIP: AAA0225BMOE

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-06-2015



# República de Colombia

Pag. No 19

305916

*Alvaro Somas*  
**DC** MUSEU DO BICHO

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015

**CONSECUTIVO No. 981629**

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO  
PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION

## **CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL**

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797329

CHIP CATASTRAL: AAA0225BMOE

CEDULA CATASTRAL: 006303430100393019

No. CONSULTA: 2015-994208

FECHA: 14-06-2015 9:06 AM

NO PRESENTA DEUDA DEL AÑO 2012 AL AÑO 2015

ESTA INFORMACION SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

**VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2015

FORMULARIO N° 2015201011620528466

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 20

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797325

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393020

AVALÚO: \$ 10,698,000

TOTAL A PAGAR: \$142.000

DE FECHA: 10 ABRIL 2015.

BANCO: BANCOLOMBIA

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15011625233

**FIRMADO Y SELLADO**

**CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL**

DIRECCION DEL PREDIO: AC 28 69D 91 TO ST3 PO 21

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797325.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393020.

CHIP: AAA0225BMPP.

FECHA DE EXPEDICION: 11-06-2015.

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015.

CONSECUITIVO No. 981631.

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION

**CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL**

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797325.

CHIP CATASTRAL: AAA0225BMPP.

CEDULA CATASTRAL: 006303430100393020.

No. CONSULTA: 2015-994218.

FECHA: 11-06-2015 9:10 AM.

ESTA INFORMACION SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

**VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL**

NOTA: Debido a que la Consulta Estado de Cuenta por Concepto Predial, se encuentra **REPORTADO CON NO APLICADOS** en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, se protocolizan los Impuestos Prediales debidamente cancelados:

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2012**

FORMULARIO No. 2012301010004202708.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 GJ 2053.

MATRICULA INMOBILIARIA: 50C1797325.

CÉDULA CATASTRAL:

AVALÚO: \$ 16.392.000

TOTAL A PAGAR: \$122.000

DE FECHA DE: 6-julio-2012.

DC



TOTAL A PAGAR: \$142.000.

DE FECHA: 10-04-2015.

BANCO: BANCOLOMBIA.

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15011625269.

FIRMADO Y SELLADO.

**CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL**

DIRECCION DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ'21.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797326.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393021.

CHIP: AAA0225BMRU.

FECHA DE EXPEDICION: 11-06-2015.

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015.

CONSECUITIVO No. 982280.

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION.

**CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL**

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797326.

CHIP CATASTRAL: AAA0225BMRU.

CEDULA CATASTRAL: 006303430100393021.

No. CONSULTA: 2015-994223.

FECHA: 11-06-2015 9:13 AM.

NO PRESENTA DEUDA DEL AÑO 2012 AL AÑO 2015.

ESTA INFORMACION SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

**VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL**

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2015.**

FORMULARIO No. 2015201011620529210.

DC

# República de Colombia



## República de Colombia

Pag. No 23



Juan Gómez

NOTARIO: DC

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050C01797327

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393022

AVALÚO: \$ 19.756.000

TOTAL A PAGAR: \$142.000

DE FECHA: 10-ABRIL-2015

BANCO: BANCOLOMBIA

No. DE REFERENCIA DEL RECAUDO: 15011625298

FIRMADO Y SELLADO.

### CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRÁMITE NOTARIAL

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050C01797327

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393022

CHIP: AAA0225BMSK

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-06-2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 11-07-2015

CONSECUTIVO No. 982233

VALIDO PARA TRÁMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION.

### CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: 1797327

CHIP CATASTRAL: AAA0225BMSK

CEDULA CATASTRAL: 006303430100393022

No. CONSULTA: 2015-995247

FECHA: 11-06-2015 5:13 PM

ESTA INFORMACIÓN SE EXPIDE SIN PERJUICIO DE LOS PROCESOS QUE ADELANTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ Y DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN QUE TIENEN LA ADMINISTRACIÓN; SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTAR MODIFICACIONES A LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA.

**VALIDO PARA INSERTAR EN EL PROTOCOLO NOTARIAL**

DC

**NOTA:** Debido a que la Consulta Estado de Cuenta por Concepto Predial, se encuentra **REPORTADO CON NO APLICADOS** en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, se protocolizan los Impuestos Prediales debidamente cancelados:

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2012**

FORMULARIO No. 2012301010004203333.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 GJ 2253.

MATRICULA INMOBILIARIA: 50C1797327.

CÉDULA CATASTRAL:

AVALÚO: \$ 17.751.000

TOTAL A PAGAR: \$133.000

DE FECHA DE: 6-julio-2012

BANCO: DE BOGOTA.

ADHESIVO: 01139020048885.

FIRMADO Y SELLADO.

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2013.**

FORMULARIO No. 2013201011623868910.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797327.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393022.

AVALÚO: \$ 15.335.000

TOTAL A PAGAR: \$111.000

DE FECHA DE: 19-ABRIL-2013.

BANCO: BANCOLOMBIA.

ADHESIVO: 07627750003922.

FIRMADO Y SELLADO.

**IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO GRAVABLE 2014.**

FORMULARIO No. 2014201011603991710.

DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22.

MATRICULA INMOBILIARIA: 050C01797327.

CÉDULA CATASTRAL: 006303430100393022.

AVALÚO: \$ 17.503.000

TOTAL A PAGAR: \$126.000



## República de Colombia

Pag. No 25

A QR code located at the bottom right of the page, which links to the book's page on the publisher's website.

DE FECHA DE: 11-abril-2015.

BANCO: BANCOLOMBIA

ADHESIVO: 07627010050978.

**FIRMADO Y SELLADO.**

**PAZ Y SALVO POR ADMINISTRACION**

PAZ Y SALVO

En calidad de administradores del Centro Empresarial Arrecife, certificamos que la oficina 601 con sus parqueaderos 16-19-20-21 y 22 de sótano -3, ubicados en la Av. calle 26 No. 69 D – 91, Torre Av. el dorado se encuentra a paz y salvo por todo concepto de administración; hasta el 31 de mayo de 2015. —————

En constancia firma.

Maria Isabel Henao Lopez

## **Administradora Delegada**

FIRMADO

**SE ADVIRTIÓ** al(a los) otorgante(s) de esta escritura de la obligación que tiene(n) de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el fin de aciarar, modificar o corregir lo que le(s) pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. (Artículo 35 decreto ley 960 de 1.970). -----

**SE ADVIERTE** igualmente la necesidad de diligenciar los espacios en blanco correspondientes a la información personal y de trabajos consignados en el espacio destinado para la firma de los suscriptores del instrumento público, con el objeto de confrontar la información solicitada con el contenido de la escritura previo a la autorización de la misma. En consecuencia, la notaría no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes advertidas con posterioridad a la firma del(los) otorgante(s) y del Notario. -----

En tal caso, de la existencia de estos, deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por el(los) que intervino(eron) en la inicial y sufragada por el(ellos) mismo(s). (Artículo 102 decreto ley 960 de 1.970). -----

**ADVERTÍ** a los otorgantes sobre la formalidad del registro de esta escritura en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta escritura y les indiqué que su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. -----

**ESTA ESCRITURA FUE ELABORADA EN LAS HOJAS DE PAPEL**

**NOTARIAL NÚMEROS:** \*\*\*\*\*

Aa024299241- Aa024299242- Aa024299243- Aa024299244- Aa024299245-  
Aa024299246- Aa024299298- Aa024299299- Aa024299300- Aa024299301-  
Aa024299302- Aa024299303- Aa024299304- Aa024299252-----

**LEÍDO** el presente instrumento público a los comparecientes manifestaron su conformidad con el contenido lo aprobaron en todas sus partes y en constancia de su asentimiento lo firman con el suscrito notario que lo autorizo con mi firma. -----

**RETENCIÓN EN LA FUENTE. ARTÍCULOS 20 y 64 LEY 0075 de 1986. \$ EXENTO-----**

**DERECHOS NOTARIALES.....\$ 4.129.279-----**

**SUPERINTENDENCIA.....\$ 21.250-----**

DC



# República de Colombia

Pag. No. 27

105916



FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO... \$ 21.250

IVA ..... \$ 704.397

DECRETO 1681 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.996, modificado por el

DECRETO 3432 de Septiembre 19 de 2011, nuevamente modificado por el

DECRETO 0188 DEL 12 DE FEBRERO DE 2.013 y RESOLUCION 0641 DEL 23

DE ENERO DE 2.015.

## VENDEDORA Y TENEDORA DEL INMUEBLE:

ILSEN OLIVA PUERTO MORALES

C.C. No. 46667980

Obra en Nombre y Representación de GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P S.A.S.,

NIT. 900170425-1,

TELEFONO OFICINA: 031 - 7433880

CELULAR: 310 - 6792938

## LA COMPRADORA

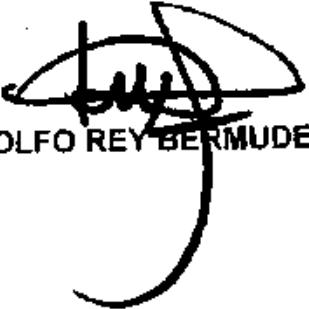
PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE

C.C. No. 34.594.839 expedida en Santander de Quilichao (Cauca)

Obra en Nombre y Representación de LEASING BANCOLOMBIA S.A.

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. NIT. 860.059.294-3

EL(LA) NOTARIO(A) TREINTA Y OCHO (38 E )  
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

  
RODOLFO REY BERMUDEZ



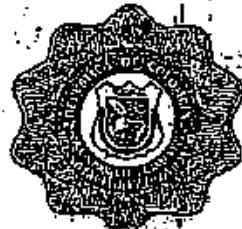
NPM

C.PINEDA

2015

DC

7 700190 408411



ESCRITURA NÚMIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (706)

(1.574).

FECHA: VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2.012.

NATURALEZA DEL ACTO: PODER ESPECIAL

OTORGANTE: LEASING BANCOLOMBIA S.A.

COMPANY DE FINANCIAMIENTO.

*Eduardo Gómez Gómez*

NOTARIO 20 DE OFICIO

A FAVOR: PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE.

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la Notaría Veinte (20) del círculo de Medellín, cuya Notaria Encargada es la doctora ANA ROSA LÓPEZ UPEGUI, en la presente fecha veintinueve (29) del mes de Mayo de dos mil doce (2012), se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: Comparecid ANDRÉS GIRALDO VELEZ, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.668.715, y manifestó:

PRIMERO: Que en el presente acto obra en nombre y representación de LEASING BANCOLOMBIA S.A COMPANY DE FINANCIAMIENTO, sociedad anónima, constituida mediante escritura pública N° 7975 del siete (7) de diciembre de 1978 de la Notaría Cuarta (4<sup>a</sup>) de Bogotá, en calidad de Representante Legal Suplente de dicha sociedad, lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, del cual se adjunta copia con destino al protocolo.

SEGUNDO: Que en la calidad anteriormente indicada y de acuerdo con las facultades que posee, confiere PODER ESPECIAL, para los efectos que más adelante se detallan, a PATRICIA CAICEDO SIACHOQUE mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° 34.594.839 expedida en Santander de Quilichao, quien obra en su nombre y representación.

TERCERO: Que el poder aquí conferido se otorga para que el apoderado, en nombre y representación de LEASING BANCOLOMBIA, realice los siguientes actos:

- a) Adquirir la propiedad plena de cualquier bien inmueble de acuerdo con las instrucciones y procedimientos internos establecidos por LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANY DE FINANCIAMIENTO. En virtud de lo anterior, el apoderado se encuentra facultado para realizar todos los actos inherentes al encargo y en especial, para suscribir las escrituras públicas correspondientes, cualquiera sea su forma o denominación, así como cualquier clase de aclaración, corrección, ratificación o en-

D&G

general cualquier modificación sobre las mismas en caso de ser necesario.

b) Aceptar cualquier garantía prendaria, hipotecaria o fiduciaria, real o personal constituida a favor de LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, para lo cual se encuentra facultado para suscribir todos los documentos necesarios para su constitución, así como cualquier clase de declaración, corrección, ratificación o en general cualquier modificación sobre las mismas en caso de ser necesario.

CUARTO: El presente poder tendrá vigencia mientras se mantenga la vinculación contractual del apoderado con LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, o cuando discrecionalmente se decida su revocatoria.

Se autorizó al representante legal para firmar fuera del despacho notarial (art.12 Dto. 2148/83). Leida manifestó su asentimiento y firma. Derechos: \$ 45.320. Resolución 11439/2011. IVA: \$10.313-- Superintendencia de Notariado y Registro \$4.250---- Fondo especial de la SNR \$ 4.250----

Se elaboró en la hoja 7 700190.408411.

La anotación "SETENTA" si vale.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ANDRES GIRALDO VELEZ

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

C.C N° 98.566.715

Leasing  
BancoColombia  
Sociedad Financiera  
HIT 000.059.294-3  
Notariado Jurídico

LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO



ANA ROSA VERA OPEQUI

NOTARIA VEINTE ENCARGADA DE MEDELLIN



Superintendencia  
Financiera  
de Colombia

Prosperidad  
para todos

EL SECRETARIO GENERAL ADHOC

el ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6º del Artículo 11.2.1.4.13 del Decreto 2155 del 15 de diciembre de 2018, en correspondencia con el artículo 1º de la Resolución 1765 del DAS de 10 de septiembre de 2010, emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

СЕЛЕНІД

**RAZÓN SOCIAL: LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**, que podrá ejercer bajo la razón LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.

**NATURALEZA JURIDICA:** Sociedad de carácter comercial, por acciones, de la especie de las anotadas, de trámite legal en Colombia. Entidad sometida a control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad Pública, 3658. Colombia, 4 de febrero, 19 de BOCOTA D.C. (CDR004616). Su nombre es Comisión de Recaudación competente especialmente en lo relativo a la ley 25 de 1928 (Impuesto al IVA, 22 Inc., 1 Ley 25 de 1928) promulgada el 24 de Enero de 1928. Oficina de Recaudación de Bogotá. Oficina de Recaudación de Bogotá.

**Estructura Pública 887** - Miércoles 26 de 1997 de la Notaría 32 de BOGOTÁ D.C., COLOMBIA. Cargado en formato word por LEASING COLOMBIA, S.A. - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL. Puede identificar sus procedimientos y servicios con el nombre anterior de LEASING COLOMBIA.

**Especifico Póster 1000 Aniversario de la Iniciativa 20 de MÉDIEVUM (ANTIGUA), llamada de fondo social LEASING CO-COMPAÑIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL que nació hace 10 años LEASING CO-COMPAÑIA.**

Ejecución Pública 3660 Hacienda/T3 de 2006 de la Notaría 20 de MEDELLÍN (ANTIOQUIA) contra su socio denominado **Leading Comercio S.A.**, Campana de Financiamiento Comercial, Sociedad de Capital Común, por acciones, de los socios de los predios, se resarcirán Cadaqués.

REQUERIMIENTO S.F.C. 2125 - Oficina 12 de 2007. La Sociedad Financiera de Crédito no optó la licencia de LEASING BANCARIO. S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL como entidad autorizada y la sociedad SUTECNOLOGIA S.A. como entidad autorizada, presentando una licencia Pública 1450 del 22 de diciembre de 2007. Ninguna de las partes

**ESTADOS FEDATOS 3192** (Depositorio 10 de 2009 de la Plataforma 20 AÑOS DE DELLIN (ANTIOQUIA), pagado en 100% con LEASING FINANCIERO, CUMPLIDA CON COMPRA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL CON 6 EN LEASING BANCOCOLOMBIA S.A. -COMPANIA DE FINANCIAMIENTO que pone el valor para la signo LEASING BANCOCOLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO

Exhorta Poder Judicial de Colombia en su número 20 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), la ejecución deberá hacerse el 31 de diciembre del año que está siendo (2001), para poder garantizar el cumplimiento de su función y establecerse su resolución anticipada, de conformidad con la Ley o con los Estatutos.

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO: Resolución 5.8-3707, Estadio 17 de Noviembre

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** El Gobierno y la administración directa de la Sociedad asumen a cargo de su funcionamiento denominado "Presidente", el cual es de alta representatividad y concedido por la Junta Directiva, **REEMPLAZO DEL PRESIDENTE:** En caso de faltas temporales o accidentes, el Presidente será reemplazado por sus suplentes, para Junta Directiva los designa. A falta de suplentes, por el Gerente que designa la propia Junta. En caso de faltas sostenidas, entendidas como tal la muerte, la renuncia o expulsión. O de renuncia, la Junta Directiva deberá designar un nuevo Presidente; imputadas su fallecimiento, el Presidente queda ejerciendo de su amanuense indicado en el inciso anterior. **FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** Son funciones del Presidente, de su tiempo ejercido directamente o por medio de sus categorías las siguientes: 1. Ejercer los derechos y facultades de la Administración General y Acciones y de la Justicia Directiva. 2. Crear los cargos, comisiones, competencias y medios que pudiere necesitar para la operación de la Sociedad. Hacer las juntas y asambleas que considere convenientes. Tomar y acordar las comunicaciones y suscripciones de su Sociedad, lo mismo tratarse de suscripciones voluntarias o obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, excepto aquellos cuya notificación y remisión correspondan a la Junta Directiva, al Director Ejecutivo, a la Junta Directiva y al Director Titular. Todo lo anterior, lo podrá delegar directamente en su Director Ejecutivo o en su Gerente. El Presidente tendrá la responsabilidad de debidamente la gestión de las especies que constituyen su capital social. 4. Presidir sobre los debates, reuniones y asambleas de los dirigidos de la Sociedad, obligatoriamente a la Junta Directiva, delegados, 5. Difender todo lo concerniente al desarrollo de la actividad de la Sociedad, dentro y fuera del territorio de la República Dominicana, no permitiendo que se realicen actividades que perjudiquen a la Sociedad.

ANALISIS DE LA FEGU  
NOTARIA INCARGADA  
MEJORALIN : CDO/CP

Call No. 4-40 Group 6, Unit 1  
Circulation No. 12 94 02 00 - 3 1943 01

**Continuación del certificado de extinción y representación legal de LEASING BANCOLOMBIA S.A.  
COMPANIA DE FINANCIAMIENTO Código 4-67**

DSC

7) revisa de sus designados; 8) Adoptar las decisiones relacionadas con la contabilización de depreciaciones, establecimiento de depreciaciones o envolventas y demás cargos o partidas necesarias para atender el desgaste, desvalorización y garantía del planteamiento socializado para la valuación de los inventarios y demás reportes para la elaboración y presentación del informe y el balance general y del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las Leyes, con las normas de contabilidad establecidas y las disposiciones de la Junta Directiva; 9. Cobrar de la recuperación e transferencia de los fondos de LEASING BANCOLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO y de todos los valores pertenecientes a él y los que se reciben en custodia a depósito se mantengan con la debida seguridad; 10. Difundir lo colocado de acuerdo y otros que entre la Sociedad; 11. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias; 12. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General un Informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión con relación a las medidas cuya adopción acuerde a la Asamblea y establecer a dato, conforme a la Junta Directiva, el balance general, el estado de resultados y los demás estados y documentos que la Ley exija. Los Estados Financieros serán considerados de conformidad con la Ley. Este Informe constituirá, entre otros, una descripción de los riesgos inherentes a las actividades relacionadas con la Sociedad, y los demás aspectos relativos a la operación de la Sociedad que sean materiales, de acuerdo con las normas vigentes; 13. Representar a LEASING BANCOLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO ante las Comisiones, Corporaciones o comunidades en que éste fuese requerido; 14. Verificar las disponencias de LEASING BANCOLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO cuando lo estime conveniente; 15. Cumplir las funciones que, en virtud de designación de la Asamblea General o de la Junta Directiva, le sean asignadas; 16. Delegar en los servidores o en los funcionarios que señale personal y para causas concretas, algunas o algunas de sus funciones, siempre que no sean las que se ha reservado expresamente o de aquellas cuya delegación está prohibida por la Ley; 17. El Presidente podrá presentar proposiciones a la Asamblea General de Accionistas en todas aquellas asambleas que considere necesarias para la buena marcha de la Institución; 18. Los demás que le correspondan de acuerdo con la Ley, las autoridades o por la naturaleza del cargo. La representación legal de la sociedad, es jefe y entrañablemente, correspondiente al presidente y a sus suplentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Otros representantes tienen facultades para celebrar o ejecutar, sin otra autorización que las establezcan en tales instancias en cuanto se trate de operaciones que estén en consonancia permitidas por la Junta Directiva y por la asamblea general de accionistas, todos los actos e contratos comprendidos dentro del ámbito social o que aunque causen simultáneamente perjuicio, accesojo o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y las que se relacionen directamente con la actividad y el funcionamiento del mismo en especial, pueden trámite, casillas, tribunales y competentes los negocios sociales, celebrar convocatorias, comparecer, arreglar y eventuales promover e conservar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en que la sociedad tenga interés o deba intervenir, e imponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; dentro de las competencias y recursos que intercambian entre obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; cumplir expedientes judiciales o extrajudiciales; delegar las facultades, revocar mandados y autorizaciones y ejercer los demás actos que requieren el cumplimiento del objeto social de la sociedad. En caso de falta absoluta o temporal del presidente y sus suplentes, tendrá la representación legal de LEASING BANCOLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación. PARÁGRAFO: REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. El director o gerente judicial y sus suplentes de LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO tendrán la representación legal en todos los asuntos de carácter legal que debe manejar la Sociedad y especialmente aquellos que se surten ante autoridades administrativas, judiciales, extrajudiciales y de control, los representantes legales judiciales y extrajudiciales serán designados por la Junta Directiva, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada". (E.P. 910 del 28-03-2011 Notaria 20 de Medellín).

Que figuran paseados y en consecuencia, ejercer la representación legal de la entidad, con siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Cecilia Gaviria Vásquez Fecha de inicio del cargo: 24/11/2011	CC - 01553980	Presidente
Ana Lucia Escobar Melo Fecha de inicio del cargo: 26/01/2008	CC - 4399473	Suplente del Presidente
Ana María Sepulveda Vásquez Fecha de inicio del cargo: 23/11/2008	CC - 41796971	Suplente del Presidente
Juan Bernardo Melo Roca Fecha de inicio del cargo: 18/01/2007	CC - 19208281	Suplente del Presidente
Johana Andrea Lopez Alvaro Fecha de inicio del cargo: 09/02/2013	CC - 70266623	Suplente del Presidente
Ángela Gómez Vélez Fecha de inicio del cargo: 02/06/2011	CC - 00565715	Suplente del Presidente
Laura Victoria Gómez López Fecha de inicio del cargo: 28/10/2010	CC - 43733220	Suplente del Presidente
Sergio Andrade Covaleda Fecha de inicio del cargo: 13/01/2012	CC - 1073216954	Representante Legal Judicial Suplente
Ponta Mijin Arango Fecha de inicio del cargo: 16/03/2010	CC - 33297879	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Suplente



# República de Colombia

16-02-2019 180211094720000000

Proyecto definitivo para uso exclusivo de copias de las actas notariales y cartillas de notarías públicas emitidas en el Archivo Notarial.

Continuación del certificado de autorización y representación legal de LEASING BANCOLombIA S.A.  
COMPÀA DE FINANCIAMIENTO Código 467

SOBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Cristina Vélez López Fecha de inicio del cargo: 07/04/2009	CC - 43744435	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Edmundo Andrés Cortés Ocampo Fecha de inicio del cargo: 15/03/2010	CC - 42869288	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Adriana Estefanía Salcedo Bautista Fecha de inicio del cargo: 30/04/2010	CC - 52887819	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Alejandra Montecinos Valencia Fecha de inicio del cargo: 18/08/2010	CC - 44001943	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Schassien Gutiérrez Treglia Fecha de inicio del cargo: 09/02/2009	CC - 73262133	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Blanca Norma Jaramillo Jaramillo Fecha de inicio del cargo: 09/02/2011	CC - 43066261	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Miguel Ignacio Hordá Fecha de inicio del cargo: 09/02/2011	CC - 43271024	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Eduardo David Velasquez Tolosa Fecha de inicio del cargo: 01/02/2011	CC - 21785847	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Maria Mercedes Molina Rojas Fecha de inicio del cargo: 21/11/2007	CC - 43628168	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Javier Roman Arango Correa Fecha de inicio del cargo: 08/06/2011	CC - 4029710304	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Ricardo Antonio González Acosta Fecha de inicio del cargo: 03/06/2011	CC - 43815389	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Maria Carolina Sierra Mejia Lopez Fecha de inicio del cargo: 21/11/2007	CC - 37226185	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Aurelio Sierra Peraza Henao Fecha de inicio del cargo: 08/04/2009	CC - 42676010	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior
Catalina Moya Ceballos Fecha de inicio del cargo: 15/03/2010	CC - 43275485	Representante Legal Judicial y Extrajudicial Superior

Mapa D.C., Jueves 3 de mayo de 2012

CARLOS JONACIO SOLÁNOS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO GENERAL AD-HOC  
De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150  
de los años legales.

LAMENTABLEMENTE EL SISTEMA DE JESELUS  
DA FE DE QUE ESTA REPRODUCCIÓN  
NO TIENE CUALQUIERA DE LAS FIRMAS  
UNICOVIAL INDIVIDUALIZADAS  
EN ESTE ACTO TALENTO NINGUNA DIFERENCIA

29 MAY 2012  
ANALIA PARRA PEGUÍ  
NOTARIAL CARGADA  
MEDELLIN - COLOMBIA

Calle 7 # 60-40 Bogotá, D.C.  
Teléfono fijo: (57 1) 5 34 42 10 • 3 36 02 04  
www.bancolombia.com.co

Bogotá D.C. Junio 2012

NOTARIO 28 DE BANCOLOMBIA

D.C.

B6C

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Medellín, \_\_\_\_\_ copia que se expide tomada del original de la  
rescripción pública N° 1574 de 29 de Mayo  
de 2012, consta de 3 hojas éstas y se  
destina para: Interesado

Medellín, "

05 JUN 2012





\*01\*

\* 1 5 4 7 0 3 6 7 3 \*

CAMAÑA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE SALITRE.

No 5916

27 DE MAYO DE 2015 HORA 10:53:12

R045966224

PAGINA: 1 de 5

\*\*\*\*\*

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P S A S

N.I.T. : 900170425-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01734574 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CALLLE 26 NO 69D - 91 TORRE 1 OFICINA 601

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : yelopu24@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : AV CALLLE 26 NO 69D - 91 TORRE 1 OFICINA 601

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : yelopu24@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01155155 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2012 DE NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01319596 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P LTDA POR EL DE: GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2012 DE LA NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C., DEL 11 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319596 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S BAJO EL NOMBRE DE: GRUPO EMPRESARIAL P&amp;P S A S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002805	2008/09/23	NOTARIA 73	2008/09/24	01244429
0002805	2008/09/23	NOTARIA 73	2008/09/24	01244430

Sistema de Circulo de Bogotá

Circulo de Bogotá

2012 2009/08/11 NOTARIA 73 2009/08/14 01319596  
026 2014/01/28 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/01/29 01801720  
26 2014/05/08 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/05/21 01836845

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS CAMPOS CON ÉNFASIS EN ODONTOLOGÍA; LA SOCIEDAD PODRÁ A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES, CELEBRAR CON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE MUTUO, CUANDO ELLOS CONVENGAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL O TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS, GRAVAR. EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PREnda LOS PRIMEROS Y/O HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO, TIENEN DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS, CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO INCLUIDO LOS CONTRATOS DE FRANQUICIA; PROMOVER, FORMAR O HACER PARTE DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O NO, APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL O NO, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, DESARROLLAR SOFTWARE, REGISTRARLO Y CEDERLO A CUALQUIER TÍTULO, OFRECER, PROMOCIONAR, PARTICIPAR Y DAR CURSOS LIBRES DE CAPACITACIÓN Y/O DE EDUCACIÓN INFORMAL, TALES COMO Y NO LIMITADOS A: SEMINARIOS, TALLERES, FOROS Y DIPLOMADOS, Y EN GENERAL HACER TODA CLASE DE OPERACIONES Y EN GENERAL EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENEFICIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$3,000,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$2,500,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,500,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$2,500,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 2,500,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2012 DE NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. DEL 11

DC



\*01\*

1 3 4 7 0 3 6 7 4 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

27 DE MAYO DE 2015 HORA 10:53:12

R045966224

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319596 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PUERTO MORALES ILSEN OLIVA C.C. 000000046667980

QUE POR ACTA NO. 28 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01858773 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE

PINZON BOHORQUEZ ALBERTO C.C. 000000019188792

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DEL GERENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LOS REPRESENTANTES LEGALES SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS RÁMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DÉ ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES. PAR. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE DIEZ SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMIVILV).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1610 DE LA NOTARIA 64 DE BOGOTÁ D.C., DEL 15 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2013, BAJO EL NO. 00025279 DEL LIBRO V, COMPARCÉO ILSEN OLIVA PUERTO MORALES IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 46.667.980 DE DUITAMA (BOYACÁ), EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A ALBERTO PINZON BOHORQUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.188.792 DE BOGOTÁ D.C., TARJETA PROFESIONAL NO. 35.740 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE ACTUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y EN CONSECUENCIA REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS: PRIMERO.- PARA QUE ADMINISTRE LOS BIENES DEL PODERDANTE, RECAUDEN SUS PRODUCTOS Y CELEBRE CON RELACIÓN A ELLOS TODA CLASE DE CONTRATOS DE DISPOSICIÓN O ADMINISTRACIÓN, PUDIENDO PROMETER EN VENTA, VENDER, PACTAR FORMA DE PAGO RESPECTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. SEGUNDO.- PARA QUE EXIJA, COBRE Y PERCIBA CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO, O DE OTRAS

Domingo Juan Gómez  
NOTARIO 39 D

ESPECIES, QUE SE ADEUDE AL PODERDANTE, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. TERCERO.- PARA QUE PAGUE A LOS ACREDITORES DEL PODERDANTE Y HAGA CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TÉRMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREDITACIONES. CUARTO.- PARA QUE EXIJA Y ADMITA CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE EL PODERDANTE, SEAN REALES O PERSONALES. QUINTO.- PARA QUE POR CUENTA DE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DEL PODERDANTE ADMITA A LOS DEUDORES, EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LOS QUE ESTÉN OBLIGADO A DAR Y PARA QUE REMATE TALES BIENES EN JUICIO. SEXTO. PARA QUE EXIJA CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACIÓN DE RENDIRLAS AL EXPONENTE, LAS APRUEBE O IMPRUEBE Y PAGUE O PERCIBA, SEGÚN EL CASO, EL SALDO RESPECTIVO Y OTORGUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE. SÉPTIMO: PARA QUE CONDONÉ TOTAL O PARCIALMENTE LAS DEUDAS A FAVOR DEL PODERDANTE Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERAS PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES. OCTAVO: PARA QUE ENAJENE A TÍTULO ONEROso LOS BIENES DE LA PODERDANTE, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SEAN PRESENTES O FUTUROS. NOVENO. PARA QUÉ RECTIFIQUE AMPLIAMENTE EN NOMBRE DE LA PODERDANTE CONTRATOS DE COMPRAVENTA O DE PERMUTA DE INMUEBLES CELEBRADOS POR ELLA DÉCIMO. PARA QUE HAGA DONACIONES ENTRE VIVOS DE BIENES DEL PODERDANTE, MUEBLES, INMUEBLES, PRESENTES O FUTUROS, Y PARA QUE OBTENGAN LA INSINUACIÓN O INSINUACIONES NECESARIAS. DÉCIMO PRIMERO: PARA QUE ASEGURE LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE, O LAS QUE CONTRAIGA EN NOMBRE DE ESTE, CON HIPOTECA SOBRE SUS BIENES INMUEBLES O CON PREnda SOBRE SUS BIENES MUEBLES. DÉCIMO SEGUNDO: PARA QUE ACEPTE CON, O SIN BENEFICIO DE INVENTARIO, LAS HERENCIAS QUE SE DEFIERAN A LA PODERDANTE, QUE LAS REPUDIE Y PARA QUE ACEPTE O REPUDIE LOS LEGADOS O DONACIONES QUE SE LE HAGAN. DÉCIMO TERCERO: PARA QUE NOVE LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE O LAS CONTRAÍDAS EN FAVOR DE ÉL Y PARA QUE TRANSIJA LOS PLEITOS, DUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RELATIVOS A LOS DERECHOS Y A LAS OBLIGACIONES DE EL PODERDANTE. DÉCIMO CUARTO: PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, CONSTITUIDOS DE ACUERDO CON LA LEY O CON LA COSTUMBRE, LOS PLEITOS, DUDAS Y DIFERENCIAS RELATIVOS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA PODERDANTE Y PARA QUE LA REPRESENTE EN LA SUSTANCIACIÓN DEL JUICIO O DE LOS JUICIOS ARBITRALES RESPECTIVOS. DÉCIMO QUINTO PARA QUE Tome PARA EL PODERDANTE O DE POR CUENTA DE EL, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR EL TIPO DE INTERÉS PLAZO Y DEMÁS CONDICIONES. DÉCIMO SEXTO: PARA QUE CONSTITUYA SERVIDUMBRES ACTIVAS O PASIVAS, A FAVOR O A CARGO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL PODERDANTE. DÉCIMO SÉPTIMO: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES EN LAS SOCIEDADES O COMPAÑÍAS DE QUE SEA SOCIO O ACCIONISTA. DÉCIMO OCTAVO: PARA QUE CELEBRE A NOMBRE DEL PODERDANTE, CONTRATOS DE SOCIEDADES O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y APORTE CUALESQUIERA CLASE DE BIENES DE EL PODERDANTE. DÉCIMO NOVENO: PARA QUE CELEBRE CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO EN BONOS Y CORPORACIONES. VIGÉSIMO: PARA QUE GIRE ORDEN GIRAR ENDOSE PROTESTE ACEPTE LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL, PARA QUE CELEBRE EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y PARA QUE HAGA TODA CLASE DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LOS TÍTULOS VALORES. VIGÉSIMO PRIMERO: PARA QUE REPRESENTE, POR SI O DESIGNANDO APoderados JUDICIALES GENERALES O ESPECIALES, CON LAS FACULTADES DE RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR, NOTIFICARSE Y DEMÁS FACULTADES AL PODERDANTE ANTE CUALESQUIERA CORPORACIONES, FUNCIONARIO O EMPLEADOS DE LOS ÓRDENES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y CONTENCIOSO, EN CUALESQUIERA PETICIONES, ACTOS, DILIGENCIAS O GESTIONES EN QUE EL PODERDANTE QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEA COMO DEMANDANTE, O COMO DEMANDADO, O COMO

DC



\*01\*

\* 1 5 4 7 0 3 6 2 5 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE SALITRE

27 DE MAYO DE 2015 HORA 10:53:12

R045966224

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

COADYUVANTE DE CUALESQUIERA DE LAS PARTES, Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, ACTUACIONES, ACTOS, DILIGENCIAS O GESTIONES. VIGÉSIMO SEGUNDO: PARA QUE CONCURRA A CONCORDATOS Y A JUNTAS GENERALES DE ACREDITORES, DE CARÁCTER JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, Y ACEPTE O DESECHE EN ELLAS LAS PROPUESTAS DE ARREGLO QUE SE HAGAN E INTERVENGA EN LOS NOMBRAMIENTOS QUE EN ELLAS DEBAN HACERSE. IGUALMENTE ESTÁ FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, CELEBRAR ACUERDOS DE REORGANIZACIÓN, REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LA AUDIENCIA DE CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN Y DEMÁS AUDIENCIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 9 Y S.S. DE LA LEY 1116 DEL 2006, EN CASO TAL DE QUE SE REQUIERA COMO TAMBIÉN REPRESENTARNOS EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL CONTENIDO EN EL ARTICULO 47 Y SS DE LA MISMA LEY; CON EL OBJETIVO DE PROTEGER EL CRÉDITO Y RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA EMPRESA COMO UNIDAD DE EXPLOTACIÓN Y FUENTE GENERADORA DE EMPLEO. VIGÉSIMO TERCERO: PARA QUE DESISTA, DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUÉ INTERVENGA A NOMBRE DE EL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LAS ARTICULACIONES O INCIDENTES QUE PROMUEVA. VIGÉSIMO CUARTO: PARA QUE INTERVENGA CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES, EN LAS VOTACIONES, FUNCIONAMIENTO, REFORMA, DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE LAS SOCIEDADES O COMPAÑÍAS DE QUE EL PODERDANTE SEA SOCIO O ACCIONISTA, ASÍ COMO EN LA DIVISIÓN DE LOS BIENES DE DICHAS SOCIEDADES O COMPAÑÍAS. VIGÉSIMO QUINTO: PARA QUE SUSTITUYA TOTAL O PARCIALMENTE ESTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES Y EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DEL PODERDANTE SIEMPRE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, DE MANERA QUE EN NINGÚN CASO QUEDA SIN REPRESENTACIÓN EN NEGOCIOS QUE LE INTERESEN, YA QUE SE REFIERA A ACTOS DISPOSITIVOS O MERAMENTE ADMINISTRATIVOS. VIGÉSIMO SEXTO: PARA QUE ADQUIERA PARA EL PODERDANTE A TITULO ONEROSO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PACTE LAS MODALIDADES DE CADA NEGOCIO, PUDIENDO CONSTITUIR HIPOTECAS PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL PRECIO PARTE DE EL EN LOS INMUEBLES Y PRENDAS SOBRE LOS INMUEBLES, QUEDANDO FACULTADA PARA CONVENIR EL PLAZO, TIPO DE INTERÉS ETC., VIGÉSIMO SÉPTIMO.- PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE BANCOS O CORPORACIONES, EN CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN, YA SEA PARA GESTIONAR CRÉDITOS CON GARANTÍA REAL O PERSONAL, Y PACTE LA FORMA DE PAGO, O PARA QUE LLEGUE A CUALQUIER TIPO DE ACUERDO CON DICHAS ENTIDADES RESPECTO DEL PAGO DE LOS CRÉDITOS YA EXISTENTES, PUDIENDO PEDIR PRORROGA O REFINANCIACIÓN DE CRÉDITOS Y EN GENERAL PARA QUE FIRME TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS ANTE BANCOS O CORPORACIONES O SUS APoderados. VIGÉSIMO OCTAVO.- PARA QUE COBRE LOS HONORARIOS DEL PODERDANTE, LOS RETIRE Y REALICE CUALQUIER TRANSACCIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 2012 DE NOTARIA 73 DE BOGOTÁ D.C. DEL 11

Dra. María Gloria  
NOTARIA 73  
Círculo de Negocios  
D.C.

DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319596 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA AUDINET CONSULTORES SAS QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2012 DE NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 14 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01319598 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): NOMBRE REVISOR FISCAL PRINCIPAL LEON GONZALEZ EDGAR MAXIMINO REVISOR FISCAL SUPLENTE SANCHEZ GIL LEE HARVEY	IDENTIFICACION N.I.T. 000008300683585 C.C. 000000079108570 C.C. 000000080002034
---	--

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 02037979 DE 25 DE OCTUBRE DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734881 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734885 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734884 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734889 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01798416 DE 30 DE ABRIL DE 2008  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01853586 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2008  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01853585 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2008  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA

DC



\*01\*

1 5 4 7 0 3 6 7 6 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

27 DE MAYO DE 2015 HORA 10:53:12

R045966224

PAGINA: 4 de 5

\* \* \* \* \*

MATRICULA NO : 01820622 DE 21 DE JULIO DE 2008  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01738097 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CLINICAS ODONTOLOGICAS ORAL CENTRY  
MATRICULA NO : 01738095 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01738092 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734894 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734891 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734892 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 01734887 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : DENTIQUER  
MATRICULA NO : 02457237 DE 22 DE MAYO DE 2014  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : CITYDENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA

Datamex - Oficina General  
NOTARIO DCC - Documentos Electrónicos

DC

MATRICULA NO : 01999079 DE 11 DE JUNIO DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CITY DENT CLINICAS DENTALES DE COLOMBIA  
MATRICULA NO : 021119481 DE 12 DE JULIO DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : CLINICAS ODONTOLOGICAS ORAL CENTRY  
MATRICULA NO : 02281892 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:  
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS  
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ  
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO  
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA  
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 1 DE ABRIL DE  
2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 4,500



GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.

105916

REUNIÓN DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ACTA N° 36

JUNIO 10 DE 2.015

DC

Fecha: Junio 10 De 2.015  
Hora: 9:00 a.m.  
Lugar: Av. Calle 26 N 69D Of 601

Asistentes: ILSEN OLIVA PUERTO  
IGNACIO PINTO HURTADO

Siendo las 8:00 a.m. del 10 de Junio de 2.015, en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la sede principal del Grupo Empresarial P&P S.A.S. ubicada en la Avenida Calle 26 N 69 D 91 Of 601, se da inicio a la reunión de Asamblea General de Accionistas así:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
4. Facultad del representante Legal para contratar en relación a la cuantía y en relación a Los Estatutos de la Empresa.
5. Lectura, Aprobación y Suscripción del Acta de la Asamblea General de Accionistas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum:

Se encuentran presentes los Accionistas Ilsen Oliva Puerto Morales e Ignacio Pinto Hurtado, quienes representan el 100% de las acciones suscritas a saber en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL (2.500.000) acciones que conforman el Capital Suscrito, en consecuencia existe el quórum para deliberar y decidir del 100%.



2. Aprobación del Orden del Día:

La Dra. Ilsen Oliva Puerto, procede a leer el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los Socios.

105916

3. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.

Se postula a la Dra. ILSEN OLIVA PUERTO MORALES como Presidente y a IGNACIO PINTO HURTADO como Secretario, postulaciones que son aceptadas por los postulados.

4. Facultad del Representante legal

La Gerente de la empresa informó sobre la facultad del representante Legal. La Dra. ILSEN PUERTO MORALES con CC 46.667.980 de Duitama, donde no tiene limitación a contratar en relación a la cuantía, ni en relación a los Estatutos de la sociedad; y se sometió a aprobación dicha propuesta.

Los socios presentes aprobaron la propuesta por unanimidad, es decir el 100% de las cuotas representadas y autorizaron a la Gerente Doctora Ilsen Oliva Puerto Morales para que efectuara todos los trámites necesarios y la facultaron para poder negociar la adquisición del inmueble citado.

5. Lectura, Aprobación y Suscripción del Acta de Asamblea General de Accionistas.

IGNACIO PINTO HURTADO, en su calidad de Secretario de la Sesión, dio lectura en voz alta de la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 10:50 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión.

En constancia se firma por el señor Presidente y Secretario, de acuerdo al ordenamiento jurídico que enmarca estos actos.

ILSEN OLIVA PUERTO MORALES  
Presidente

IGNACIO PINTO HURTADO  
Secretario

Dra. Ilson Oliva Puerto  
Presidenta  
Circuito de la Justicia  
DC

**GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S.**

**REUNIÓN DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

**ACTA N° 36**

**JUNIO 10 DE 2.015**

**6916**

**DC**

Fecha: Junio 10 De 2.015  
Hora: 9:00 a.m.  
Lugar: Av. Calle 26 N 69D 91 Of 601

Asistentes: **ILSEN OLIVA PUERTO**  
**IGNACIO PINTO HURTADO**

Siendo las 8:00 a.m. del 10 de Junio de 2.015, en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la sede principal del Grupo Empresarial P&P S.A.S. ubicada en la Avenida Calle 26 N 69 D 91 Of 601, se da inicio a la reunión de Asamblea General de Accionistas así:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.
4. Facultad del representante Legal para contratar en relación a la cuantía y en relación a Los Estatutos de la Empresa.
5. Lectura, Aprobación y Suscripción del Acta de la Asamblea General de Accionistas.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Verificación de quórum:**

Se encuentran presentes los Accionistas Ilsen Oliva Puerto Morales e Ignacio Pinto Hurtado, quienes representan el 100% de las acciones suscritas a saber en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL (2.500.000) acciones que conforman el Capital Suscrito, en consecuencia existe el quórum para deliberar y decidir del 100%.



**2. Aprobación del Orden del Día:**

Nº 5916

La Dra. Ilsen Oliva Puerto, procede a leer el Orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los Socios.

**3. Designación de Presidente y Secretario de la sesión.**

Se postula a la Dra. ILSEN OLIVA PUERTO MORALES como Presidente y a IGNACIO PINTO HURTADO como Secretario, postulaciones que son aceptadas por los postulados.

**4. Facultad del Representante legal.**

La Gerente de la empresa informó sobre la facultad del representante Legal. La Dra. ILSEN PUERTO MORALES con CC 46.667.980 de Duitama, donde no tiene limitación a contratar en relación a la cuantía, ni en relación a los Estatutos de la sociedad; y se sometió a aprobación dicha propuesta. Se autoriza para el endeudamiento con Leasing Bancolombia para la compra de la oficina 601 y los parqueaderos 16.19.20.21.22, ubicada en la dirección Av Calle 26 N 69 D 91, Bogotá Colombia.

Los socios presentes aprobaron la propuesta por unanimidad, es decir el 100% de las cuotas representadas y autorizaron a la Gerente Doctora Ilsen Oliva Puerto Morales para que efectuara todos los trámites necesarios y la facultaron para poder negociar la adquisición del inmueble citado.

**5. Lectura, Aprobación y Suscripción del Acta de Asamblea General de Accionistas.**

IGNACIO PINTO HURTADO, en su calidad de Secretario de la Sesión, dio lectura en voz alta de la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 10:50 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión.

En constancia se firma por el señor Presidente y Secretario, de acuerdo al ordenamiento jurídico que enmarca estos actos.

ILSEN OLIVA PUERTO MORALES  
Presidente.

IGNACIO PINTO HURTADO  
Secretario

Eduardo Díaz Gómez  
NOTARIO 33 DE COLOMBIA  
D.C.



Administradora Inmobiliaria De la Sabana Ltda.

5916

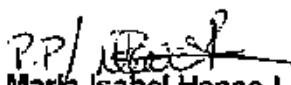
DC

Bogotá, Junio 11 de 2015

## PAZ Y SALVO

En nuestra calidad de Administradores del Centro Empresarial Arrecife, certificamos que la oficina 601 con sus parqueaderos 16-19-20-21 y 22 de Sótano -3, ubicados en la Av. Calle 26 No 69 D – 91, Torre Av Eldorado se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto de Administración, hasta el 31 de Mayo de 2015.

En constancia firma:

P.P /   
María Isabel Henao López  
Administradora Delegada  
Centro Empresarial Arrecife



---

SEDE BOGOTÁ, D.C.  
Carrera 11B No. 134A - 20 • Oficina: 201  
Teléfonos: 805 11 96 - 805 12 03 - Cel: 321 491 85 11  
Fax: 625 17 54 • E-mail: adminsa.ltda@gmail.com

SEDE CHIA:  
Cll 24 N° 3E-07 Interior 3  
Cel: 312 529 03 17  
Tels: 862 0978 - 862 14 91 FAX: 862 14 62  
E-MAIL: admin.chia@hotmaill.com

# República de Colombia

Papel sellado para su uso en copias de escritura pública, certificados o documentación del archivo notarial.

16-02-2015 183224216523920



03135423473

AÑO GRAVABLE <b>2015</b>		Formulario sugerido del Impuesto predial unificado	Formulario No. 2015201011629002736	No. referencia del recaudo <b>15012361819</b>	301
DETALIACION DEL PREDIO					
1. CHIP AAAB225BAFT	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797073	3. CEDULA CATASTRAL 00630430100306001			
INFORMACIONES SOBRE EL PREDIO					
5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 36.98	6. CONSTRUCCION (M <sup>2</sup> ) 191.45	7. TARIFA 9.50	8. VALOR DE LAUDITO 173.000	9. EXENCIÓN 0.00	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BANCO DE CRÉDITO DE COLOMBIA S A HELM	11. IDENTIFICACIÓN NIT 860007660				
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 680 98A 73	13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001				
FECHAS LÍMITES DE PAGO	Hasta el 10/04/2015	Hasta el 10/06/2015			
DETALIACIONES PRIVADAS					
14. AUTOVALÚO (Base Gravable)	AA	903.161.000	15. IMPUESTO A CARGO	PU	8.467.000
16. SANCIONES	V3	0	17. ADUJE POR IGUALDAD TRIBUTARIA	AT	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	8.467.000	19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	8.467.000
20. VALOR A PAGAR	VP	8.467.000	21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	847.000
22. INTERÉS DE MORO	IM	0	23. TOTAL A PAGAR (Resumen 20 - 21 + 22)	TP	7.620.000
RENDICIÓN VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del rendible 16)	AV	847.000	25. PAGO VOLUNTARIO (10% del rendible 23)	TA	8.467.000
26. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 24 + 25)		9.314.000			

6916

*Eduardo Juan Gómez*  
NOTARIA 29  
Circulo de socios



Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: pcRAACDWCT9W4B

DC

### CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 OF 601 TO AV

Matrícula Inmobiliaria: 050C01797673

Cédula Catastral: 006303430100306001

05016

CHIP: AAA0225BAFT

Fecha de expedición: 11-06-2015

Fecha de Vencimiento: 11-07-2015

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS  
POR CONCEPTO DE VALORIZACION //

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de pez y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 981623

DOMIDU\1732:cbbonill1/CBBONILL1 CBBONILL1 JUN-11-15 10:41:56 ADRA



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso





# Certificación Catastral

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Unidad Administrativa Especial de  
Catastro - UAC

Radicación No. 664299

Fecha: 11/06/2015

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000. Ley 962 de 2005 (anterior) artículo 6, parágrafo 3.

26916

DC

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO EMP	N	8300538122	100	N

Total Propietarios: 1

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5541	2010-10-21	SANTAFÉ DE BOGOTÁ	87	050C01797673

## Documento soporte para inscripción

### Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AC 26 690 91 OF 801 TO AV

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

### Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	903,151,000	2015
1	785,122,000	2014
2	866,864,000	2013
3	900,111,000	2012
4	460,478,000	2011

Dirección(es) anterior(es):

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni tanto los viven que tenga una titulación o una posesión. Resolución N°07072011 de ICAC.  
MAYOR INFORMACIÓN: Correo electrónico: [uac@catastro.bogota.gov.co](mailto:uac@catastro.bogota.gov.co). Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades: 2347690 Ext. 7600

Código de sector catastral:  
006303 43 01 003 06001

Cédula(s) Catastral(es)  
006303430100306001

Generada por: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CHIP: AAA0225BAFT

EXPEDIDA, a los 11 días del mes de Junio de 2016 por:

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM  
Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

Uso: OFICINAS Y CONSULTORIOS PH

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

Total Área de terreno(m2)

36.98

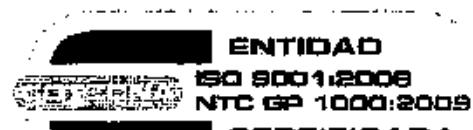
Total Área de construcción (m2)

191.45

\* Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastro.bogota.gov.co](http://www.catastro.bogota.gov.co) opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

201566429910

Avenida Carrera 30 No. 25-90,  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B, Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Comunitario: 2347600  
[www.catastro.bogota.gov.co](http://www.catastro.bogota.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: sAeAACDWCKD4S

785916

## CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16

Matrícula Inmobiliaria: 05BC01797321

Matrícula Catastral: 006303430100393016

C.E.I.P: AAA0225BMLW

Fecha de expedición: 11-06-2015

Fecha de Vencimiento: 11-07-2015

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS  
POR CONCEPTO DE VALORIZACION //

Este certificado no es válido para el pago de contribuciones y tributos de carreteras plásticas, artificiales y humanas ni del arriendo notarial.

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 981626

DOMIDUNI1732:cbbonill1/CBBONILL1

CBBONILL1

JUN-11-15 10:44:02

ADRA



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

16/02/2015 16:21:45 392.00.60

República de Colombia





BOGOTÁ  
HUC7ANA

15916

NOTARÍA 38

DC

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 1797321

Referencia Catastral: AAA0225BMLW

Cédula Catastral: 006303430100393016

No. Consulta: 2015-994206

Fecha: 11-06-2015 9:03 AM

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO		SI	NO
2015	X		NO APLICADO		X
2014	X		NO APLICADO		X
2013	X		NO APLICADO		X
2012	X		NO APLICADO		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelantan las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

[www.vur.gov.co](http://www.vur.gov.co)

CLAUDIA MARCELA CRUZ CHILA

NOTARÍA 38

BOGOTÁ D. C.

172.30.0.1



MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NOTARÍA  
NOTARÍA DEL CÍRCULO DE SOTOMAYOR

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrumores) artículo 6, parágrafo 3º  
Radicación No. 6643256  
Fecha: 11/06/2015 Página: 1 de 1

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
	ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO EMP	N	8300530122	100	N

Total Propietarios: 1

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5541	2010-10-21	SANTAFE DE BOGOTA	37	050C01797321

## Documento soporte para inscripción

### Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AC 26 69D 91 TO ST3 PQ.16

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

### Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:  
006303 43 01 003 93016

Cédula(s) Catastral(es)  
006303430100393016

CHPP: AAA0225BMLW

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM  
Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

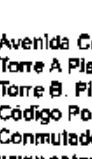
Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total Área de terreno (m<sup>2</sup>) Total Área de construcción (m<sup>2</sup>)  
2.06 10.8

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co) opción Certificación Catastral y digite el número:

20156643255

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Commutador 2347600  
[www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ  
HUMANA**

5916

DC

<b>AÑO GRAVABLE</b>	<b>Formulario sugerido del Impuesto predial utilizado</b>		<b>Formulado No.</b>	<b>No. referencia del recaudo</b>	<b>301</b>
2015			2015201011620526026	15011625024	
<b>DETENCIÓN DEL PREDIO</b>					
1. CHIP AAA022581MLW	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050C01797321	3. CEDULA CATASTRAL	006303430100399018	
<b>INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO</b>					
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 690 91 TO ST3 PQ 16	5. TERRENO (M2) 2.06	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 10.80	7. TARIFA 8.00	8. AJUSTE 0	9. EXENCIÓN 0.00
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>					
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL HELM BANK S.A.	11. IDENTIFICACIÓN NIT 860007660				
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 13 BIS 110 48 AP 203	13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001				
<b>FECHAS LÍMITES DE PAGO</b>					
	Hasta	10/04/2015	Hasta	19/06/2015	
<b>EFECTUAR PAGOS</b>					
14. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	19,610.000		19,610.000	
15. IMPUESTO A CARGO	PU	157.000		157.000	
16. SANCIONES	V3	0		0	
<b>AJUSTE PARA PREGIOS ACTUALIZADOS</b>					
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0		0	
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	157.000		157.000	
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	157.000		157.000	
<b>IMPAGO VOLUNTARIO</b>					
20. VALOR A PAGAR	VP	157.000		157.000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TP	10.000		0	
22. INTERÉS DE MORA	IM	0		0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	141.000		157.000	
<b>IMPAGO AMICITAL VOLUNTARIO</b>					
Apellido voluntariamente un 10% adicional al cesante de	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe deslinjarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PASO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	16.000		16.000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	157.000		173.000	
COPIA AL RECAUDADOR					



AÑO GRAVABLE  
2013



Formulario para declaración sugerida del  
Impuesto predial unificado

Folio/No

2013201011631767836

2013

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		B. MATRÍCULA INMOBILIARIA		C. CÉDULA CATASTRAL	
1. C.R.P AAA0225BMLW		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797321		3. CÉDULA CATASTRAL 005303430100393016	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16					
5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 2.2		6. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 10.8	7. TARIFA 8	8. AJUSTE 0	9. EXENCIÓN 0
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS		11. IDENTIFICACIÓN NIT 830053812			
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 16		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001			
<b>FECHAS LÍMITE DE PAGO</b>		Hasta	<b>19/ABR/2013</b>	Hasta	<b>21/JUN/2013</b>
E. INCLUIDA/EXENTA					
14. AUTOVALÚO (Base gravable)	AA		15,166,000		15,166,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU		121,000		121,000
16. SANCIONES	VS		0		0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS					
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT		0		0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA		121,000		121,000
G. SALDO A CARGO					
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA		121,000		121,000
H. PAGO					
20. VALOR A PAGAR	VP		121,000		121,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		12,000		0
22. INTERÉS DE MORA	IM		0		0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP		109,000		121,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No.		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV		12,000		12,000
5. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA		121,000		133,000

<b>Bancolombia</b> Bogotá D.C. - Oficina Clasificadora de Impuestos de Bogotá - DIB <b>07627750003961</b> 	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2</span>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">SELLO OFICINA</span>	<small>PARK BANCOLOMBIA BOGOTÁ - SALITRE PLAZA</small> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <span style="font-size: 10pt;">2013 ABR. 19</span>  <span style="font-size: 8pt;">RECIBIDO CON PAGO</span> </div>
---	--	--

CONTRIBUYENTE

AUTORIZADO



DC

Fracc de Rosales 110 Patiso Deguite  
100313902 Usu7497 Norario Norast  
06/07/2012 3:42 PM Tran:1147  
Valor Efectivo:112,000.00  
Valor Cheque:0.00  
Valor Cheque Rls:0.00  
IC o RS o ECOPAT:0.00  
Valor Total:112,000.00  
2131 Impuestos Distritales

# República de Colombia

16/02/2015 18:32:21250.JRC000

Papel voluntario para uso estricto de autoridades políticas, utilización o distribución total está prohibida.



15910

*Eduardo Durán Gómez*  
NOTARIO PESO OFICIO DE EXPRESA  
DC

AÑO GRAVABLE 2015	Formulario sugerido del Impuesto predial unificado	Formulario No. 2015201011620520093	No. referencia del recado <b>15011625203</b>	301
DETALLE DE LA PROPIEDAD				
1. CHIP AAA0225BMOE	2. MATRÍCULA INMOCILARIA 050C01287324	3. CEDULA CATASTRAL 00630343010030019		
4. DIRECCIÓN DEL PRECIO AC 26 69D 91 TD ST3 PO 19				
INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DE EFECTO ESTIMADO PARA SABER SI PUEDE EXONERARSE DEL PAGO DE LA TARIFA EXONERADA				
5. TERRENOS (M2) 2,27	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 11,70	7. TARIFA 3.00	8. AJUSTE 0.00	9. EXENCIÓN 0.00
DETALLE DE NOTIFICACIÓN O DE CONTRIBUYENTE				
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL HELM BANK S.A.	11. IDENTIFICACIÓN NIT 850007660	12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 13 BIS 110 49 AP 203	13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LÍMITES DE PAGO				
14. AUTOAVALLA (Bajo Garantía)	AA	Hasta 10/04/2015	Hasta 19/05/2015	
15. IMPUESTO A CARGO	FU	10.000.000	10.000.000	
16. SANCIONES	VS	158.000	158.000	0
17. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	PAH	158.000	158.000	
18. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0	
19. IMPUESTO AJUSTADO	IA	158.000	158.000	
20. SALDO A PAGAR	VP	158.000	158.000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	16.000	0	
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0	
23. TOTAL A PAGAR (Resumen 19 - 21 + 22)	TP	142.000	158.000	
IMPORTE VOLUNTARIO Y/O VARIANTE				
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del monto 18)	AV	16.000	16.000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Resumen 23 + 24)	TA	150.000	174.000	
FIRMA				





Instituto  
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: qfLAACDWCVS2T

DC

### CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19

Matrícula Inmobiliaria: 050C01797324

Cédula Catastral: 006303430100393019

CHIP: AAA0225BMOE

Fecha de expedición: 11-06-2015

Fecha de Vencimiento: 11-07-2015

REGISTRO

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS  
POR CONCEPTO DE VALORIZACION //

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pagos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 981629

DOMIDUNI1732:cbban011/CBBONILL1

CBBONILL1

JUN-11-15 10:46:17

ADRA



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



ALCALDE MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACIONAL  
Unidad Administrativa Especial de  
Gobierno Local

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 521 de 1999 (Agosto 18).  
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (anteriormente) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. 6643553  
Fecha: 11/06/2015  
Página: 1 de 1  
Número: 115916  
Bogotá D.C. Certificación Catastral  
NOTARIO

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
	ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO EMP	N	8300538122	100	N
Total Propietarios:					1
Tipo 6	Número: 5541	Fecha 2010-10-21	Ciudad SANTAFE DE BOGOTA	Despacho: 37	Matrícula Inmobiliaria 050C01797324

## Documento soporte para inscripción

18221855X/2006-2015

## Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AC 26 69D 91 TO ST3 PQ.19

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

## Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 006303 43 01 003 93019

Cédula(s) Catastral(es) 006303430100393019

CHIP: AAA0225BMOE

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM  
Estrato: 6 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno(m<sup>2</sup>) ,

Total área de construcción (m<sup>2</sup>)

2.27

11.7

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co) opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

20156643553

Avenida Carrera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Comuna/edor: 2347600  
[www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co)  
Información: Línea 199



No SG-2013005910 A / No SG-2013006910 H

BOGOTÁ  
HUMANA



BOGOTÁ  
HUMAN

NOTARÍA 38

Ventanilla única de registro

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 1797324

Referencia Catastral: AAA0225BMOE

Cédula Catastral: 006303430100393019

No. Consulta: 2015-994208

Fecha: 11-06-2015 9:06 AM

15916

DC

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO		ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2015	X		\$0			X
2014	X		\$0			X
2013	X		\$0			X
2012	X		\$0			X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelantan las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

[www.vur.gov.co](http://www.vur.gov.co)

CLAUDIA MARCELA CRUZ CHILA

NOTARÍA 38

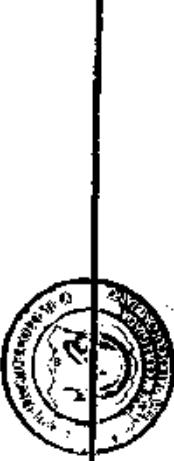
BOGOTÁ D. C.

172.30.0.1

# República de Colombia

Formato autorizado para uso exclusivo de copias de documentos públicos certificados o documentados del ministerio autorizado.

16-02-2015 18259-002-007283



AÑO GRAVABLE 2015		Formulario autorizado del Impuesto predial unificado	Formulario No. 2015201011620526600	No. referencia del recaudo <b>15011625269</b>	301
1. IDENTIFICACION DEL PREDIO O UNIDAD DE PROPIEDAD					
1. CHIP AAA02256MVRU	2. MATRICULA INMOBILIARIA 050C01707325	3. CEDULA CATASTRAL 006303420100493021			
4. DIRECCION DEL PREDIO AC 26 69D 91 TO ST3 PO 21					
5. TIERRNO (M2) 2.34 6. CONSTRUCCION (M2) 12.21 7. TARIFA 0.00 8. AJUSTE DIFERENCIAL 0 9. EXENCION 0.00					
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL HELM BANK S.A. 11. IDENTIFICACION I.N.T. 860007860					
12. DIRECCION DE NOTIFICACION KR 13 BIS 110 49 AP 203 13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001					
14. FECHAS LIMITES DE PAGO					
15. ESTIMACIONES					
16. IDENTIFICACION PRIVADA					
14. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	Hasta 10/04/2015	19.727.000	Mes 18/05/2015	19.727.000
15. IMPUESTO A CARGO	FU		158.000		158.000
16. SANCIONES	VS		0		0
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA					
18. IMPUESTO AJUSTADO	AT		0		0
19. SALDO A CARGO					
20. TOTAL SALDO A CARGO	XA		158.000		158.000
21. IMPAGOS VOLUNTARIOS					
22. VALOR A PAGAR	VP		158.000		158.000
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		16.000		0
24. INTERES DE MORA	IM		0		0
25. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 25 + 24)	TP		142.000		174.000
26. APORTO VOLUNTARIO (10% adicional al desembolso de)					
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>					
27. PAGO VOLUNTARIO (10% de renglón 18)	AV		16.000		16.000
28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 27)	TA		158.000		174.000

NOTARIO 38  
Dpto. Gobernación  
NOTARIA 38  
Dpto. Gobernación



Incluye  
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: uyJAACDXACM0GY

## CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

5916

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 21

Matrícula Inmobiliaria: 050C01797326

Cédula Catastral: 006303430100393021

CHIP: AAA0225BMRU

Fecha de expedición: 11-06-2015

Fecha de Vencimiento: 11-07-2015

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por  
concepto de Valorización

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 982230

ADRA

DOMIDU42517:cmparrac1/CMPARRAC1 CMPARRAC1 JUN-11-15 10:49:11



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
INICIA  
Unidad Administrativa Especial de  
Catastro

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. 664447

Fecha: 11/06/2015

Página: 1 de 1

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
	ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO EMP	N	8300538122	100	N



Total Propietarios: 1

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5541	2010-10-21	SANTAFE DE BOGOTA	37	050C01797326

## Documento soporte para inscripción

## Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 21

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

## Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:  
006303 43 01 003 93021

Cédula(s) Catastral(es)  
006303430100393021

CHIP: AAA0225BMRU

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM  
Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Área de terreno(m<sup>2</sup>): Total área de construcción (m<sup>2</sup>)

2.34

12.21

Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co) opción Certificación Catastral y digite el número:

20156644472

Avenida Carrera 30 No. 26-90,  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B. Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Comunilador 2347600  
[www.catastrobogeta.gov.co](http://www.catastrobogeta.gov.co)  
Información: Línea 195



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
HUMANA



vulnerables únicos de registro

BOGOTÁ  
HUMANAS

NOTARÍA 38

DC

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 1797326

Referencia Catastral: AAA0225BMRU

Cédula Catastral: 006303430100393021

No. Consulta: 2015-994223

Fecha: 11-06-2015 9:13 AM

115916

AÑO	DECLARACIÓN		SALDO A CARGO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	
	SI	NO	\$0	SI	NO
2015	X		\$0		X
2014	X		\$0		X
2013	X		\$0		X
2012	X		\$0		X

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelantan las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

[www.vur.gov.co](http://www.vur.gov.co)

CLAUDIA MARCELA CRUZ CHILA  
NOTARÍA 38  
BOGOTÁ D. C.  
172.30.0.1

# República de Colombia

16-02-2015 18773-072452-620

Nota: autorizado para uso exclusivo de copias de documentos públicos, certificados y documentos de entidades gubernamentales.

AÑO GRAVABLE 2015		Formulario sugerido del Impuesto predial unificado	Formulario No. 2015201014620626460	No. referencia del recibo 15011625233	301
INFORMACIÓN DEL PREDIO					
1. CHIP AAA02250MPP	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050CO1797325	3. CEDULA CATASTRAL 806303430100393020			
INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO					
5. TERRERO (M2) 2.27	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 11.70	7. TARIFA 0.00	8. AJUSTE 0.00	9. IVA/EXENCIÓN 0.00	
NOTIFICACIÓN DEL PREDIO					
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL HELM BANK S.A.	11. IDENTIFICACION NIT 060007660	12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 13 BIS 130 49 AP 203	13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001		
FECHAS LÍMITES DE PAGO					
Hasta el 10/04/2015 Hasta el 15/06/2015					
NOTIFICACIÓN PRIVADA AL PREDIO					
14. AUTOVALUD (Base Gravable)	AA	16,000,000	16,000,000	158,000	
15. IMPUESTO A CARGO	FU	168,000,000		158,000	
16. SANCIONES	VS			0	
AJUSTE PARA PRECIO ACTUALIZADO					
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0	0	
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	158,000		158,000	
BALDO A CARGO					
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	158,000		158,000	
IMPAGO VOLUNTARIO					
20. VALOR A PAGAR	VP	158,000		158,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TO	10,000		0	
22. INTERÉS DE MORA	IM	0		0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	142,000		158,000	
IMPAGO VOLUNTARIO					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desembolso de	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto <input type="checkbox"/>			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 19)	AV	15,000		16,000	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	158,000		174,000	
EST					

15916  
Bogotá D.C. claculo de acuerdo a  
Gobernación Junín Gobernación  
Nota D.C.



0311542346



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tecnología

Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: fHmAACDWDBNDOR

DC

## CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 20

Matrícula Inmobiliaria: 050C01797325

Cédula Catastral: 006303430100393020

CHIP: AAA0225BMPP

Fecha de expedición: 11-06-2015

Fecha de Vencimiento: 11-07-2015

185916

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS -  
POR CONCEPTO DE VALORIZACION //

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimientos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 981631

DOMIDUNI1732:cbbon#11/CBBONILL1 CBBONILL1 JUN-11-15 10:46:17

ADRA



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

AÑO GRAVABLE



2012

Formulario de autoliquidación electrónica Formulario No.  
sin asistencia del impuesto predial  
unificado

105916

2012301010004202708

30

OPCIONES DE USO     DECLARACIÓN     CORRECCIÓN     SOLAMENTE PAGO   

## A. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. CHIP AAA0225BMPP 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 50C1797325 3. CÉDULA CATASTRAL

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 GJ 2053

## B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M2) 0.00 6. CONSTRUCCIÓN (M2) 11.70 7. TARIFA 8.00 8. AJUSTE 0.00 9. EXENCIÓN 0.00

## C. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

10. NOMBRES Y NÚMEROS O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO

11. IDENTIFICACIÓN NIT 8300538122

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 GJ 2053 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

## D. FECHAS LÍMITES DE PAGO

14. LIQUIDACIÓN PRIVADA

Hasta 06/07/2012

14. AUTOVALUO (Base Gravable)	X		
15. IMPUESTO A CARGO	AA	16,392,000	
16. SANCIONES	FU	122,000	
17. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	VS	0	
18. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	
19. IMPUESTO AJUSTADO	IA	122,000	
20. SALDO A CARGO	HA	122,000	
21. TOTAL SALDO A CARGO			
22. PAGO	VP	122,000	
23. VALOR A PAGAR	TO	0	
24. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	IK	0	
25. INTERÉS DE MORA	TP	0	
26. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		122,000	

## E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de

NO X Mi aporte debe destinarse al proyecto

27. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)

AV 0

28. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)

TA 122,000

SIN PAGO VOLUNTARIO



[415]7707202600018(8020)01139020048860

Banco de Bogotá

Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos  
01139020048860

(415)7707202600018(8020)01139020048860

Banco de Bogotá

139-05-PATIO BOHÍO

06 JUL 2012

CAJERO 2  
RECIBIDO CON PAGO

C.C. C.E.

46667980

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE

2013



Formato para las declaraciones sujetas del  
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2013201011631768748

205

## A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHP AAA02258MPP	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797325	3. CEDULA CATASTRAL 006303430100393020
--------------------	--	--

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 20

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M<sup>2</sup>) 2.416. CONSTRUCCIÓN (M<sup>2</sup>) 11.7

C. TARIFA Y EXENCIÓN

7. TARIFA B

8. AJUSTE 0

9. EXENCIÓN 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS

11. IDENTIFICACIÓN NIT 830053812

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 20

13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

## FECHAS LÍMITE DE PAGO

Hasta 19/ABR/2013

Hasta 21/JUN/2013

EJECUCIÓN FIRMADA		
10. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	15,248,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	122,000
16. SANCIONES	VS	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS		
17. AJUSTE POR IGUALDAD TRIBUTARIA	AT	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	122,000
G. SALDO A CARGO		122,000
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	122,000
H. PAGO		122,000
20. VALOR A PAGAR	VP	122,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	12,000
22. INTERÉS DE MORA	IM	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	110,000
PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		122,000
Aportó voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="text"/>
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	12,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	122,000

AUTODATOS SICO

Bancolombia

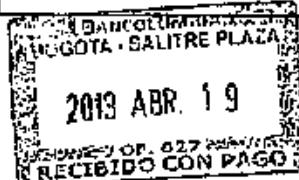
Bogotá D.C. - Oficina Distrital de Impuestos de Bogotá - GIB

07627750003947



2

SEGURO TIERRA



CONTRIBUYENTE

105316





ALCALDE MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Órgano Administrativo Especializado  
en Catastro

# Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)  
Directiva Presidencial No.02 del 2000. Ley 962 de 2005 (anteriormente) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. 664485

Fecha: 11/06/2015

Página: 1 de 1

## Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO EMP	N	8300538122	100	N

Total Propietarios: 1

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
6	5541	2010-10-21	SANTAFE DE BOGOTA	37	050C01797327

## Documento soporte para inscripción

### Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

### Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	19,756,000	2015
1	17,503,000	2014
2	15,248,000	2013
3	13,484,000	2012
4	11,421,000	2011

### Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 006303 43 01 003 93022

Cédula(s) Catastral(es) 006303430100393022

CHIP: AAA0225BMSK

Destino Catastral : 21 COMERCIO EN CORREDOR COM  
Estrato : 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni goza los vicios que tenga una titulación o una posesión. Resolución No.070/2011 del ICAC.  
MAYOR INFORMACIÓN: Correo electrónico: [caed@catalogobogota.gov.co](mailto:caed@catalogobogota.gov.co) Pisos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades: 2347600 Ext.17601

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

EXPEDIDA, a los 11 días del mes de Junio de 2015 por

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN USUARIO (C)

Total área de terreno(m<sup>2</sup>)

2.41

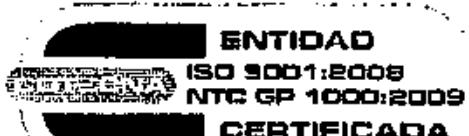
Total área de construcción (m<sup>2</sup>)

12.67

\* Para verificar su autenticidad, Ingrese a [www.catalogobogota.gov.co](http://www.catalogobogota.gov.co) opción Certificación Catastral y digite el siguiente número:

20155644859

Avenida Carretera 30 No. 25-90.  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2.  
Código Postal: 111311  
Comuna 10 2347600  
[www.catalogobogota.gov.co](http://www.catalogobogota.gov.co)  
Información: Línea 199



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ  
HUMANA

DC



República de Colombia

ਗੁਰੂ ਨਾਨਕ ਦੇਵ ਮਿਸ਼ਨ ਦੀ ਸਹਾਇਤਾ ਨਾਲ ਪ੍ਰਕਾਸ਼ਤ ਕੀਤੇ ਗਏ ਇਹ ਗੁਰੂ ਨਾਨਕ ਦੇਵ ਦੀ ਜ਼ਖਮੀ ਜ਼ਖਮੀ ਅਤੇ ਆਖਰੀ ਦਿਨਾਂ ਦੀਆਂ ਯਾਦਗਾਰਿਆਂ ਹਨ।

**AÑO GRAVABLE  
2015**



**Formulario sugerido del  
Impuesto predial unitario**

Formulario N°.

13033794

No. referencia del reca

30

1. CHIP AAA0225BMSK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050CD1797327	3. CEDULA CATASTRAL 006303430100393022
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 690 91 TO ST13 PO 22		
5. TERRENO (M2) 2.41 6. CONSTRUCCIÓN (M2) 12.67 7. TARIFA B.00 8. AJUSTE .0 9. EXENCIÓN 0.00		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL HELM BANK S.A.		
11. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 13 BIS 110 49 AP 203		
12. FECHAS Y LÍMITES DE PAGO		
13. IDENTIFICACIÓN PRIVADA		
14. AUTOVALÚO (Base Gobernación) AA 19,750,000 15. IMPUESTO A CARGO PU 158,000 16. SANCIONES VS 0		
17. AJUSTE POR EDAD/DO TRIBUTARIA AT 0 18. IMPUESTO AJUSTADO IA 158,000 19. SALDO A CARGO TP 158,000		
20. TOTAL SALDO A CARGO HA 158,000		
21. VALOR A PAGAR VP 158,000		
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO TD 16,000		
23. INTERÉS DE MORA IM 0		
24. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22) TP 142,000		
25. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18) AV 16,000		
26. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24) TA 174,000		

*Edmund Duran Gómez*

Copyright © 2014 by Pearson Education, Inc.



Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: dmQAACDXAF3O9G

## CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

105916

DC

Dirección del Predio: AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22

Matrícula Inmobiliaria: 050C01797327

Cédula Catastral: 006303430100393022

CHIP: AAA0225BMSK

Fecha de expedición: 11-06-2016

Fecha de Vencimiento: 11-07-2016

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por  
concepto de Valorización

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1987 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 982233

ADRA

DOMIDUNI2617:cmparrac1/CMPARRAC1 CMPARRAC1 JUN-11-15 10:50:32



Bogotá D.C. www.idu.gov.co  
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



BOGOTÁ  
HUCARNA

NOTARÍA 38

verificación digital de registro

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO PREDIAL

Número de Matrícula Inmobiliaria: 1797327

Referencia Catastral: AAA0225BMSK

Cédula Catastral: 006303430100393022

No. Consulta: 2015-995247

Fecha: 11-06-2015 5:13 PM

5916

Bogotá D.C. Círculo de Socorri  
NOTARÍA 38

DECLARACIÓN		SALDO A CARGO		ACTOS ADMINISTRATIVOS	
AÑO	SÍ	NO	SÍ	NO	
2015	X		NO APLICADO		X
2014	X		NO APLICADO		X
2013	X		NO APLICADO		X
+ 2012	X		NO APLICADO		X

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de matrícula predial, certificadas o documentadas en el artículo notarial.

16-02-2015 1692402.COMUS009

QR  
Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelantan las dependencias de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tienen la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones a la información aquí presentada.

Válido para insertar en el protocolo Notarial  
[www.vur.gov.co](http://www.vur.gov.co)

CLAUDIA MARCELA CRUZ CHILA  
NOTARÍA 38  
BOGOTÁ D. C.  
172.30.0.1

AÑO GRAVABLE



2012

**Formulario de autoliquidación electrónica Formulario No.  
sin asistencia del impuesto predial  
unificado**

2012301010004203333

301

5916

\*

	OPCIONES DE USO	DECLARACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CORRECCIÓN	<input type="checkbox"/> SOLAMENTE PAGO	<input type="checkbox"/>
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>					
1. CHP	AAA0225BMSK	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA	050C1797327	3. CÉDULA CATASTRAL	*
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 GJ 2253					
<b>B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO</b>					
5. TERRENO (M2)	0.00	6. CONSTRUCCIÓN (M2)	12.67	7. TARIFA	0.00
8. AJUSTE	0.000	9. EXENCIÓN	0.00		
<b>C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>					
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO			11. IDENTIFICACIÓN NIT 8300538122		
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 GJ 2253			13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001		
<b>FECHAS LÍMITES DE PAGO</b>					
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			Hasta 06/07/2012		
14. AUTOVALÚO (Base Gravable)	*		AA	17,751,000	
15. IMPUESTO A CARGO			PU	133,000	
16. SANCIONES			VS	0	
<b>F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS</b>					
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA			AT	0	
18. IMPUESTO AJUSTADO			IA	133,000	
<b>G. SALDO A CARGO</b>					
19. TOTAL SALDO A CARGO			HA	133,000	
<b>H. PAGO</b>					
20. VALOR A PAGAR			VP	133,000	
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO			TD	0	
22. INTERÉS DE MORA			IM	0	
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)			TP	133,000	
<b>I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO</b>					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de			NO	X	Mi aporte debe destinarse al proyecto
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)			AV	0	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)			TA	133,000	

SIN PAGO VOLUNTARIO



(415)7707202600018(9020)01138020048885

<p>Banco de Bogotá</p> <p>Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos</p> <p>01138020048885</p> <p>(415)7707202600018(9020)01138020048885</p>	<p><b>Banco de Bogotá</b></p> <p>139-06 PAHO BONITO</p> <p><b>06 JUL 2012</b></p> <p><b>CAJERO 2</b></p> <p><b>RECIBIDO CON PAGO</b></p>
--	--

<p>Iben Orozco Puerto</p>	<p>Domingo E.</p> <p>C.C. X C.E. 4666778</p>
---------------------------	--

DC

# República de Colombia

Puedes utilizar para una certificación de copias de certificados públicos, certificados y documentos del archivo nacional.



C113423456

16/02/2015 18:22:34 104513920



Banco de Bogotá 139 Patiño Benito  
803013902 8507452 Horacio Nemesio  
03/07/2012 7:47 PM Trans:1167  
Valor Efectivo:133,000.00  
Valor Cheque:0.00  
Valor Cheque:0.00  
TC o ID o CC007:0.00  
Valor Total:133,000.00  
2137 Impuestos Distritales

*Juan P. Gómez*  
NOTARIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.M.

AÑO gravable  
2013

Formato para declaración sugerida del  
**Impuesto predial unificado**

Formato No.

2013201011623868910

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO 1.CHP AAA0225BMSK		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797327		3. CÉDULA CATASTRAL 006303430100393022	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22					
5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DE PREDIO 5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 2.63		6. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 12.67		7. TARIFA 8	
8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE 9. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS		10. TARIFA EXENCIÓN 11. IDENTIFICACIÓN NIT 830063812			
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 22		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001			
FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta	19/ABR/2013	Hasta	21/JUN/2013
14. AUTOVALUO (Base gravable)		AA	15,335,000	15,335,000	15,335,000
15. IMPUESTO A CARGO		FU	123,000	123,000	123,000
16. SANCIONES		VS	0	0	0
17. AJUSTE PARA PRESUPUESTOS ANNUALIZADOS		AT	0	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA	123,000	123,000	123,000
19. TOTAL SALDO A CARGO		HA	123,000	123,000	123,000
H. PAGO		VP	123,000	123,000	123,000
20. VALOR A PAGAR		TO	12,000	0	0
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		IM	0	0	0
22. INTERES DE MORA		TP	111,000	123,000	123,000
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)		TA	123,000	123,000	135,000
24. PAGO VOLUNTARIO (10% adicional al descuento de Bogotá)					
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		AV	12,000	12,000	12,000
5. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)		TA	123,000	123,000	135,000

AUTODATOS

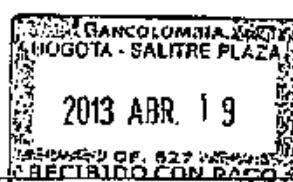
Bancolombia

Bogotá D.C. - Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DDI

07627750003922

141817072029009196020007627750003922

CONTRIBUYENTE

SI  NO Mi aporte debe destinarse al proyecto N° 

2014

## IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

2014201011603991710

No. de referencia del recaudo  
14010814063

201

## IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0225BMSK

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797327

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 690 91 TO ST3 PO 22

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M<sup>2</sup>) 2.416. CONSTRUCCIÓN (M<sup>2</sup>) 12.67

7. TARIFA 8

8. AJUSTE 0

9. EXENCIÓN 0

10. DIRECCIÓN DEL CONTRIBUYENTE

11. NOMBRES Y RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ARRECIFE S A

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 7 115 60 OF 415 ZN D

Fecha y hora: 11/04/2014 Identificación MTT B600401122

Sucursal: 427 - SALTIRE PLAZA CÓDIGO DE MUNICIPIO 1100

FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta 11/ABR/2014	Hasta 20/JUN/2014
E. LIQUIDACIÓN PRIMADA			
14. AUTOVALÚO (Base gravable)	AA	110,503,000	17,203,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	Hueto 40,000	0,000
16. SANCIONES	VS	Valor: 126,000,00	0,000
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	140,000	140,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	140,000	140,000
20. VALOR A PAGAR	VP	140,000	140,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	14,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	126,000	140,000
PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
PAGO VOLUNTARIO (10% adicional al descuento de Bogotá)	AV	14,000	14,000
TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	140,000	154,000

Por concepto de pago voluntariamente un 10% adicional al descuento de Bogotá

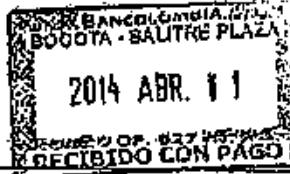
PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)

TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)

Sí  No  Mi aporte debe destinarse al proyecto No. 

CONTRIBUYENTE

SELO O FIRMA



AÑO GRAVABLE  
2014



Formulario sugerido del  
Impuesto predial unificado

Formulario No.  
2014201011601580948

No. de referencia del recaudo  
14010572459

2014

1. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1.CHP AAA0225BAFT 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797573 3. CEDULA CATASTRAL 006303430100306001

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AG 26 650 91 OF 501 TO AV

5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M<sup>2</sup>) 36,98 6. CONSTRUCCIÓN (M<sup>2</sup>) 191.45 7. TARIFA 9.5 8. Precio de Venta AJUSTE 110,000 9. EXENCIÓN 0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ARRECIFESA FECHA Y TIPO DE 11/04/2014 IDENTIFICACIÓN NIT 8600481112

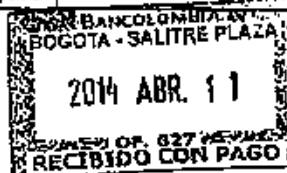
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 7 115 60 OF 415 ZN D SUCURSAL 627 - SALITRE PLAZA CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta	11/ABR/2014	Cajero: 007	Notario: N	Hasta	20/JUN/2014
14. AUTOVALÚO (Base gravable)	AA			785.122.000	Número de recaudo: 14010572459		785.122.000
15. IMPUESTO A CARGO	FU			7.349.000	Número de adhesivo: 07627010051161		7.349.000
16. SANCIONES	VS			Valor: 6.614.000.00			0
17. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS							
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA			7.349.000			7.349.000
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA			7.349.000			7.349.000
20. VALOR A PAGAR	VP			7.349.000			7.349.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD			735.000			0
22. INTERÉS DE MORA	IM			0			0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP			6.614.000			7.349.000
24. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO							
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>			
25. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV			735.000			735.000
26. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA			7.349.000			8.084.000

ANTOJADORES NO

CONTRIBUYENTE

SEÑA O TIMBRE



15916

2014



#### **Impuesto predial unificado**

Formularium No.

2014201011602265499

No. de referencia del recuerdo

14010641263

201

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO		B. MATRICULA INMOBILIARIA 050C01797324		C. CEDULA CATASTRAL 006303430100393019	
1. CHIP AAA0225BMOE		4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D P1 TO ST3 PQ 19		5. INFORMACION SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO	
5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 2,27		6. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 11.7		7. TARIFA B	
ENTIDAD DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		8. TASA Y EXENCIÓN		9. EXENCIÓN 0%	
1. ELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES ARRECIFESA		Fecha y hora: 11/04/2014		10. IDENTIFICACIÓN NIT 060048142	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 7 115 80 OF 415 ZN D		Sucursales: 627 - SALITRE PLAZA CÓDIGO DE MUNICIPIO 11901			
<b>FECHAS LÍMITE DE PAGO</b>		<b>Hasta</b>		<b>11/ABR/2014</b>	
LICUACIÓN PRIMADA				Pjeros 007 Hasta N 20/JUN/2014	
14. AUTOVALÚO (Base gravable)		AA		Número de expediente: 14010641263	
15. IMPUESTO A CARGO		FU		Número de teléfono: 07827010051189	
16. SANCIONES		VS		Valor: 139,000,00	
FACTURAS DE PREDIOS ACTUALIZADOS					
17. AJUSTE DE IGUALDAD TRIBUTARIA		AT		0	
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA		139,000	
19. SALDO A CARGO				139,000	
20. TOTAL SALDO A CARGO		HA		139,000	
21. PAGO				139,000	
22. VALOR A PAGAR		VP		139,000	
23. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TD		139,000	
24. INTERÉS DE MORA		IM		0	
25. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 21 + 22)		TP		0	
PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO				139,000	
Puedo voluntariamente un 10% adicional al desanollo de Bogotá					
26. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)		AV		14,000	
27. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)		TA		14,000	
				139,000 BANCO COLOMBIA N/C BOGOTÁ - SALITRE PLAZA	
				153,000	
				2014 ABR. 11	
				RECEPCIONADO 627-145-2444 RECIBIDO CON PAGO	
				SELLO O FIRMA	

प्राचीन विद्या का अध्ययन एवं उत्तराधिकारी

માનવસત્તુની પ્રદેશો ॥ ૫ ॥

四



2014



## Impuesto predial unificado

Folio: 2014201011602265689

No. de referencia del recaudo  
14010641282

2014

## A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CIP: AAA0225BMRU 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050C01797326 3. CEDULA CATASTRAL: 006303430100383021

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO: AC 26 69D 91 TO ST1 PQ 21

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. TERRENO (M<sup>2</sup>): 2.34 6. CONSTRUCCIÓN (M<sup>2</sup>): 12.21 7. TARIFA: B 8. AJUSTE: 0 9. EXENCIÓN: 0

## 10. FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

11. EDIFICIOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES ARRECIFE S.A.

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: KR 7 115 60 OF 415 ZN D

13. IDENTIFICACIÓN NIT: 860048112

14. FECHA Y HORA: 11/04/2014 15. CÓDIGO DE MUNICIPIO: 11001

## 16. FECHAS LÍMITE DE PAGO

## E. LIQUIDACIÓN PRIMARIA

14. AUTOVALÚO (Base gravable)	AA	Hasta 11/ABR/2014	Cajero: 007	Hasta 20/JUN/2014
15. IMPUESTO A CARGO	FU	17.462.000	Número de Referencia: 14010641282	17.462.000
16. SANCIONES	VS	140.000	Número de Cofresivo: 07627010050905	140.000
		Dolar: 126.000,00		0

## F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	RECLIBITO EN PAGO		0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	140.000		140.000

## G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	140.000		140.000
-------------------------	----	---------	--	---------

## H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	140.000		140.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	14.000		0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0		0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	126.000		140.000

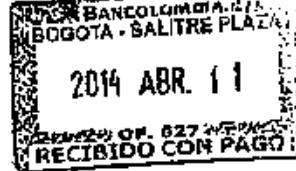
## I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>		
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	14.000		14.000
1. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	140.000		154.000

AUTORESINNO

CONTRIBUYENTE

SELO O TIMBRE



126916

AÑO GRAVABLE  
2013Formulario para liquidación oportuna del  
Impuesto predial unificado

Folio No.

2013201011624581304

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO		B. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 OF 601 TO AV		C. CÉDULA CATASTRAL 006303430100306001	
1.CHIP AAA0225BAFT		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797673		3. CÉDULA CATASTRAL 006303430100306001	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 OF 601 TO AV		5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 39,32		6. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 191,45	
7. TARIFA Y EXENCIÓN		8. AJUSTE 107,000		9. EXENCIÓN 0	
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS		11. IDENTIFICACIÓN NIT 83005383		12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 OF 601 TO AV	
13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 1100		14. FECHAS LÍMITE DE PAGO		15. FECHA DE PAGO	

FECHAS LÍMITE DE PAGO		Hasta	19/ABR/2013	Hasta	21/JUN/2013
14. AUTORVALÚO (Base gravable)	AA		870,777,000		870,777,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU		8,165,000		8,165,000
16. SANEJONES	VS		0		0
17. SALDO DE PREDIOS ACTUALIZADOS					
18. AJUSTE POR IGUALDAD TRIBUTARIA	AT		0		0
19. IMPUESTO AJUSTADO	IA		8,165,000		8,165,000
20. SALDO A CARGO					
21. TOTAL SALDO A CARGO	HA		8,165,000		8,165,000
22. H. PAGO					
23. VALOR A PAGAR	VP		8,165,000		8,165,000
24. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		817,000		0
25. INTERÉS DE MORA	IM		0		0
26. TOTAL A PAGAR (Renglón 23 + 25)	TP		7,348,000		8,165,000
27. PAGO VOLUNTARIO					
Apoyo voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>		
28. PAGO VOLUNTARIO (10% del Renglón 18)	AV		817,000		817,000
29. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 26 + 28)	TA		8,165,000		8,982,000

Bancolombia

Depos. D.G.C. - Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB

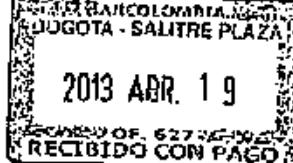
07627750003979



2

3

SEÑAL TIMBRE



CONTRIBUYENTE

60918

República de Colombia  
Papel autorizado para uso exclusivo de copias de  
bienes públicos, certificados

JANUARY 2000



### **• Comisión para determinación sugerida del Impuesto predial unificado**

| [Foreword](#)

2013201011631768558

201

1. CEDULACION DEL PREDIO 1.CIP AAA00225BMOE	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C01797324	3. CÉDULA CATASTRAL 006303430100393019
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19		
5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO		
6. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 2.41	7. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 11.7	8. TARIFA B
9. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDICOMISOS		
11. IDENTIFICACIÓN NIT 830053812		
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 TO ST3 PQ 19		
13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001		
<b>FECHAS LÍMITE DE PAGO</b>		
14. LIQUIDACIÓN PRIVADA Hasta 19/ABR/2013 Hasta 21/JUN/2013		
15. AUTOAVALÚO (Base gravable) AA	15,248,000 15,248,000	
16. IMPUESTO A CARGO FU	122,000 122,000	
17. SANACIONES VS	0 0	
<b>AJUSTES PARA PREDIOS ACTUALIZADOS</b>		
18. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA AT	0 0	
19. IMPUESTO AJUSTADO IA	122,000 122,000	
20. SALDO A CARGO HA	122,000 122,000	
<b>H. PAGO</b>		
21. VALOR A PAGAR VP	122,000 122,000	
22. DESCUENTO POR PRONTO PAGO TD	12,000 0	
23. INTERÉS DE MORA JM	0 0	
24. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 + 21 + 22) TP	110,000 122,000	
25. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO		
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá		
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		Más tarde debe destinarse si proyecto No. <input type="checkbox"/>
26. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	12,000 12,000	
27. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	122,000 134,000	

Banco de Colombia  
Bogotá D.C. - Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DDI  
07627750003954  
[Barcode]  
[Barcode Data: 07627750003954]  
SELLO DE TIEMPO  
2013 ABR. 19  
RECIBIDO OF. 627 04/04/2013  
RECEPCIONADO RECIBIDO CON PAGO

ОБІЄКТИВІСТ



**AÑO GRAVABLE**



**Formulario de autoliquidación electrónica Formulario No.  
sin asistencia del impuesto predial**

2012

unificado

2012301010004201036

301

1

OPCIONES DE USO	DECLARACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CORRECCIÓN	<input type="checkbox"/> SOLAMENTE PAGO
MATRÍCULA INMOBILIARIA 50C1797673		8. CÉDULA CATASTRAL *	
69D 91 OF 601			
S DEL PRECIO			
CONSTRUCCIÓN (M2) 191,45		7. TARIFA 0.50	8. AJUSTE 111,000
VENTE		9. EXENCIÓN 0.00	
IN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO		11. IDENTIFICACIÓN NIT 8300538122	
AC 26 69D 91 OF 801		13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001	
DE PAGO		Hasta 06/07/2012	
*			
		AA	584,880,000
		PU	5,445,000
		VS	0
PAGADOS			
RIA		AT	0
		IA	5,445,000
		HA	5,445,000
P		VP	5,445,000
		TD	0
		IM	0
		TP	5,445,000
( + 22 )			
dencial al desarrollo de NO X Mi aporte debe destinarse al proyecto			
Món 18)		AV	0
(Rangón 23 + 24)		TA	5,445,000

SIN PAGO VOLUNTARIO



Banco de Bogotá  
Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos  
81139020048839

123-05 PATIO BOHÍO

06 JUL 2012

CAJERO 2

RECIBIDO CON PAGO

Isen Okoo Puerto	Jungfrau
c.c. K.C.E.	46667486

**DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTE**



República de Colombia

Call 13423453

Banco de Bogotá 139 - Estación Bonita  
DDXP13902 Usu7492 Horario Normal  
06/07/2012 3:41 PM Trans:1144  
Valor Fraccionado:\$,445,000.00  
Valor Cheques:0.00 8  
Valor Cheque kk:0.00  
TC e RD o COUNT:0.00  
Valor Total:\$,445,000.00  
21/2T Impuestos Distritales

Geochimica et Cosmochimica Acta

*Schwarze Queen*

AÑO GRAVABLE



2012

**Formulario de autoliquidación electrónica Formulario No.  
sin asistencia del Impuesto predial**

Unificado

2012301010004203089

301

X

<b>OPCIONES DE USO</b>	<b>DECLARACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CORRECCIÓN	<input type="checkbox"/> SOLAMENTE PAGO	<input type="checkbox"/>
------------------------	--------------------	--	---	--------------------------

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO**

1. CHIP AAA0225BMRU	2. MATRÍCULA INMOBILIARIA SOC1797326	3. CEDULA CATASTRAL
---------------------	--------------------------------------	---------------------

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 26 69D 91 GJ 2153
--

**B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO**

5. TERRENO (M <sup>2</sup> ) 0,00	6. CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> ) 12,21	7. TARIFA 0,00	8. AJUSTE 1,000	9. EXENCIÓN 0,00
-----------------------------------	---	----------------	-----------------	------------------

**D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO	11. IDENTIFICACIÓN NIT 8300538122
---	-----------------------------------

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 26 69D 91 GJ 2153	13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001
--	-------------------------------

**FECHAS LÍMITES DE PAGO**

Hasta 06/07/2012

**E. LIQUIDACIÓN PRIVADA**

14. AUTOVALÚO (Base Gravable)	X	AA 17,106,800
15. IMPUESTO A CARGO		FU 136,000
16. SANCIONES		VS 0

**F. AJUSTE PARA PRECIOS ACTUALIZADOS**

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	X	AT 0
18. IMPUESTO AJUSTADO		IA 136,000

**G. SALDO A CARGO**

19. TOTAL SALDO A CARGO	X	HA 136,000
-------------------------	---	------------

**H. PAGO**

20. VALOR A PAGAR	X	VP 136,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO		TO 0
22. INTERÉS DE MORA		IM 0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22 )	X	TP 136,000

**I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO**

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de NO X Mi aporte debe destinarse al proyecto

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	X	AV 0
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	X	TA 136,000

**SIN PAGO VOLUNTARIO**

M16707202600018(8020)01139020048978

Banco de Bogotá	
Bogotá D.C. Dirección Distrital de Impuestos 01139020048978	
<b>06 JUL 2012</b> <b>CAJERO 2</b> <b>RECIBIDO CON PAGO</b>	
<b>105916</b>	

CEX_C.E.	46667480

DC

# República de Colombia

16-02-2015 16322005019900Ca



Este documento tiene una función de copia de instituciones públicas, autorizadas y documentos legales que se realizan.



Sucursal de Bogotá 139 Patin Bonito  
002711702 Día 2492 Horario Normal  
05/07/2012 3:46 PM Trans:1164  
Valor Efectivo:134,000.00  
Valor Cheque:0.00  
Valor Cheque BB:0.00  
IC o IR o CC001:0.00  
Valor Total:134,000.00  
213T Impuestos Municipales

Bogotá D.C. Colombia  
Dpto. de Hacienda  
OTERO 30

**AÑO GRAVABLE**



**Formulario de autoliquidación electrónica Formulario No.  
sin asistencia del Impuesto predial**

2012

unificado

2012301010004202106

301

<b>OPCIONES DE USO</b>	<b>DECLARACIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CORRECCIÓN</b>	<input type="checkbox"/> <b>SOLAMENTE PAGO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</b>				
<b>1. CHIP</b> AAA0225BMOE	<b>2. MATRÍCULA INMOBILIARIA</b> 50C1797324	<b>3. CÉDULA CATASTRAL</b>		
<b>4. DIRECCIÓN DEL PREDIO</b> AC 26 69D 91 GJ 1953				
<b>B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO</b>				
<b>5. TERRENO (M2)</b> 0,00	<b>6. CONSTRUCCIÓN (M2)</b> 11,70	<b>7. TARIFA</b> 0,00	<b>8. AJUSTE</b> 9,000	<b>9. EXENCIÓN</b> 0,00
<b>D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE</b>				
<b>10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL</b> ALIANZA FIDUCIARIA VOCERA CENTRO				<b>11. IDENTIFICACIÓN NIT</b> 8300538122
<b>12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN</b> AC 26 69D 91 GJ 1953				<b>13. CÓDIGO DE MUNICIPIO</b> 11001
<b>FECHAS LÍMITES DE PAGO</b>				
				Hasta 06/07/2012
<b>E. LIQUIDACIÓN PRIVADA</b>				
14. AUTOVALÚO (Base Gravable)	<input checked="" type="checkbox"/>			AA 16,392,000
15. IMPUESTO A CARGO	<input type="checkbox"/>			FU 122,000
16. SANCIONES	<input type="checkbox"/>			VS 0
<b>F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS</b>				
17. AJUSTE POR EQUIVAD TRIBUTARIA	<input type="checkbox"/>			AT 0
18. IMPUESTO AJUSTADO	<input type="checkbox"/>			IA 122,000
<b>G. SALDO A CARGO</b>				
19. TOTAL SALDO A CARGO	<input type="checkbox"/>			HA 122,000
<b>H. PAGO</b>				
20. VALOR A PAGAR	<input type="checkbox"/>			VP 122,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	<input type="checkbox"/>			TD 0
22. INTERÉS DE MORA	<input type="checkbox"/>			IM 0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	<input type="checkbox"/>			TP 122,000
<b>I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO</b>				
Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de				
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mi aporte debe deslinjarse al proyecto	
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)				AV 0
				TA 122,000

SIN PAGO VOLUNTARIO



Iben Orooa Puerto	Douglas J.
C.C.A - C.E.	466679 P.O

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS / CONTRIBUYENTES



República de Colombia

**Proposed** **minimum** **prize** **will** **be** **awarded** **in** **replies** **to** **questions** **published** **or** **translators** **of** **existing** **literature**

卷之三



3

Banco de Bogota 139 - Patricio Bonito  
B0XP139000 00074422 Horacio Jaramillo  
06/07/2012 3 43 PM Trans:1384  
Valor Efectivo:122,000.00  
Valor Cheque:0.00 0  
Valor Cheque RH:0.00  
TC n RH a CEDIR:0.00  
Valor Total:122,000.00  
2127 Impuestos Migratorios

Ergebnisse der Untersuchung



## **Formulario único del impuesto predial unificado**

THE BOGOTA G.C.  
THE BOGOTA G.C.

10

101010012321671

101

ÁÑO GRAVABLE	2011	OPCIONES DE USO <small>Marque con una X una sola opción</small>	DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>	SOCIALMENTE PAGO <input type="checkbox"/>
IDENTIFICACIÓN DEL PRECIO		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA <b>1010113951625</b> NIVEL 2011			
LEINP Código Identificador de Identificación predial <b>AVIA 12606950000000000000</b>		3. ESTRATO <b>1</b>			
Número Letras					
4. DIRECCIÓN DEL PRECIO					
<b>AICM 12606950000000000000</b>					
5. INDICACIÓN DE LAS ÁREAS DEL PRECIO					
6. ÁREA DE TERRENO (m <sup>2</sup> ) <b>2000</b>		7. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> ) <b>100</b>		8. TASA Y EXENCIÓN	
9. TARIFA PLENA <b>2000</b>		10. PORCENTAJE DE EXENCIÓN <b>0%</b>		11. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
11. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL <b>MONTES DE OCA S.A.S.</b>					
12. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE					
13. IDENTIFICACIÓN cc. <b>10000000000000000000</b>		14. TELÉFONO FIJO O MÓVIL		15. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <small>Al no diligenciarse este campo, se entenderá como dirección de notificación la del precio declarado.</small>	
16. MUNICIPIO BOGOTÁ <input type="checkbox"/> DNE <input type="checkbox"/>		17. MUNICIPIO DIFERENTE A BOGOTÁ		18. DEPARTAMENTO	
NOTA: SE PUEDE ESCRIBIR EN EL ESPACIO DE NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EN LA CUALE SE REALIZA LA OFICINA					
19. AUTOMOVILÍO (base gravable)					
20. IMPUESTO A CARGO (Renglón 19 X casilla 8 / 1.000 - cuadro 9)					
21. SANCIONES					
22. AJUSTE PARA PRECIO ACTUALIZADOS (Ver cuadro 18)					
23. IMPUESTO AJUSTADO (Renglón 20 + cuadro 22)					
24. SALDO A CARGO					
25. TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 21 + 23) <b>1000</b>					
26. VALOR A PAGAR					
27. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% de cuadro 25)					
28. INTERESES DE MORA (Sobre el renglón 27)					
29. TOTAL A PAGAR (Renglón 25 - renglón 26 - cuadro 27)					
30. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 29)					
31. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 28 + renglón 29) <b>1000</b>					
32. FIRMA <b>Maria E Benitez</b>					
33. SELLO					
34. RECIBIDO CON PAGO					
35. ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA					
36. AUTOADHESIVO					
37. NOMBRES Y APELLIDOS <b>Maria E Benitez</b>					
38. C.C. <input checked="" type="checkbox"/> Número <b>139161816000552255</b>					
39. C.E. <input type="checkbox"/> Número <b>139161816000552255</b>					
40. FECHA <b>14 JUN 2011</b>					
41. LUGAR <b>RECIBIDO CON PAGO</b>					
42. BANCO HELBA - Oficina Central de Impuestos Bogotá D.C. Dirección Central de Impuestos Carrera 14 # 140-140 Tel. 0104030053899					
43. CODIGO DE BARRAS 410770720260018 (8020)14014030063699					

**AL CÍMPIO MAYNE  
DE BOGOTÁ D.C.  
DICIEMBRE DE MILLENO**

101

AÑO GRAVABLE				OPCIONES DE USO. Marca con una X una sola opción		DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>	SÓLO ENTE PAGO <input type="checkbox"/>
A IDENTIFICACIÓN DEL PREBIO								
1. CIP. Código homologado de Identificación del predio.		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA		3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		4. CÉDULA CATASTRAL		5. LEGITIMO
Número Letras								
5. DIRECCIÓN DEL PREBIO								
6. SUPERficie TERPENO (m <sup>2</sup> )		7. SUPERficie DE CONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> )						
TARIFA Y EXENCIÓN								
8. TARIFA PLENA		9. AJUSTE DE TARIFA		10. PORCENTAJE DE EXENCIÓN				T
11. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL								
12. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE		13. IDENTIFICACIÓN		14. TELÉFONO FIJO O MÓVIL				
PROPIETARIO POSEEDOR USUARIO ALQUILERADOR ALQUILERADO		NOMBRE						
15. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN. Al no diligenciar este campo, se entenderá como dirección de notificación la del predio declarado.								
16. MUNICIPIO		17. MUNICIPIO DIFERENTE A BOGOTÁ		18. DEPARTAMENTO				
BOGOTÁ <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>								
NO ESCRIBIR EN ESTAS APROXIMADAS DE LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MIL CÉNTAVOS. SE RECOMIENDA INDICAR ESPACIOS EN BLANCO A LA DERECHA.								
E. EQUILIBRACIÓN PRIMADA (Escríba los cifras correspondientes después de los signos que determinan las instituciones, o bien de las comunidades, según la Línea Beulua 195)								
19. AUTOPALIÚO (base pritable)		AA						
20. IMPUESTO A CARGO (Renglón 9 X cuota 8 / 1.000 - cuota 9)		FU						
21. SANCIONES		VS						
AJUSTE PARA PREBIO ACTUALIZADO (ver Renglón 10)								
22. AJUSTE POR EQUILIBRIO TRIBUTARIO - Para predios objeto de actualización catastral a partir de la vigencia 2009		AT						
23. IMPUESTO AJUSTADO (Renglón 20 + renglón 22)		IA						
24. SALDO A CARGO (Renglón 21 + 23)		HA						
25. PAGO		VP						
26. VALOR A PAGAR		TD						
27. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% de renglón 25)		IM						
28. INTERESES DE MORA (Sobre el renglón 25)		TP						
29. TOTAL A PAGAR (Renglón 25 + renglón 26 + renglón 27)								
ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver renglón 28 o renglón 29) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Si se opta por la destinar al proyecto No. <input type="checkbox"/>								
Adicionalmente un 10% adicional al destino de Bogotá								
PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 23)								
PAGO A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 28 + renglón 29)								
30. FIRMA		SELLO		ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA		AUTOCOMPROBANTE		
Maria E Benitez		SANTA BARBARA						
NOMBRES Y APELLIDOS		104 14 JUN 2011 CAM						
Maria E. Benitez		004		RECIBIDO CON PAGO				
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> Número								
C.E. <input type="checkbox"/> Cédula								
T.I. <input type="checkbox"/> Tarjeta de Identidad								
41617207202800018602014014020040463								

**Republikka ñe Granamérica**

182/2815



# **T Formulario único del impuesto predial unificado**

101010030030201

101



**T** Formulario único del  
Impuesto predial unificado



101010030030591

101

AÑO GRAVABLE	2011	OPCIONES DE USO: Marque con una X en la sola opción.	DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>	SOLAMENTE PAGO <input type="checkbox"/>
A IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO					
1. CIP: Código homologado de identificación predial AS 1010030030591		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA AS 1010030030591		3. ESTRATO 1	
Número Letras					
5. DIRECCIÓN DEL PREDIO CALLE 100 # 101-101 OFICINA 101					
6. INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS DEL PREDIO 6.1. ÁREA DE TERRENO (m <sup>2</sup> ) 100 DECIMAL 6.2. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> ) 100 DECIMAL					
7. TARIFA Y EXENCIÓN 7.1. TARIFA PLENA <input checked="" type="checkbox"/> 7.2. AJUSTE DE TARIFA <input type="checkbox"/> 7.3. PORCENTAJE DE EXENCIÓN <input type="checkbox"/>					
7.4. IDENTIFICACIÓN DEL COVIR SUYENTE 7.5. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES EN VENTA Y ALQUILER					
12. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE Renta no tributaria / Renta menor a 100 mil pesos / Exento / Otro		13. IDENTIFICACIÓN CE <input checked="" type="checkbox"/> CL <input type="checkbox"/> CA <input type="checkbox"/> NÚMERO AS 1010030030591		14. TELÉFONO FIJO O MÓVIL	
15. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Al no diligenciar este campo, se entenderá como dirección de notificación la del predio declarado.			Recuerde. El apartado sobre no tiene como dirección de notificación.		
16. MUNICIPIO Bogotá <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		17. MUNICIPIO DIFERENTE A BOGOTÁ		18. DEPARTAMENTO	
19. LIQUIDACION PRIMADA: Escriba las cifras enteras de los descuentos de acuerdo a lo establecido en las instrucciones, si el dato fuese menor que cero escriba la letra Negativo (-).					
20. AUTOVALÚO (Base gravable)		21. IMPUESTO A CARGO (Renglón 19 X costo 0 / 1.000 - renglón 5)		22. SANCIONES	
23. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS (Ver renglón 1)		24. AJUSTE POR IGUALDAD TRIBUTARIA - Para predios objeto de notificación catastral a partir de la vigencia 2009		25. IMPUESTO AJUSTADO (Renglón 20 + renglón 22)	
26. SALDO A CARGO		27. TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 21 + 23)		28. PAGO	
29. VALOR A PAGAR		30. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% de renglón 23)		31. INTERESES DE MORA (Sobre el renglón 23)	
32. TOTAL A PAGAR (Renglón 25 - renglón 26 + renglón 27)		33. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO (Ver renglón 28) Escriba en www.haciendabogota.gov.co		34. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 23)	
35. Voluntariamente un 10% adicional al descuento de Bogotá		36. Si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No. _____		37. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 23)	
38. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 28 + renglón 29)		39. SELLO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		40. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
41. NOMBRES Y APELLIDOS Mario E Benítez		42. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		43. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
44. C.C. <input type="checkbox"/> Nombre _____ C.E. <input type="checkbox"/> _____ T.L. <input type="checkbox"/> _____		45. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		46. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
47. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		48. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		49. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
50. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		51. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		52. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
53. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		54. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		55. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
56. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		57. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		58. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
59. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		60. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		61. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
62. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		63. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		64. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
65. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		66. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		67. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
68. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		69. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		70. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
71. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		72. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		73. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
74. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		75. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		76. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
77. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		78. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		79. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
80. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		81. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		82. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
83. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		84. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		85. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
86. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		87. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		88. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
89. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		90. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		91. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
92. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		93. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		94. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
95. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		96. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		97. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
98. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		99. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		100. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
101. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		102. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		103. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
104. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		105. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		106. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
107. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		108. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		109. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
110. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		111. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		112. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
113. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		114. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		115. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
116. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		117. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		118. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
119. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		120. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		121. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
122. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		123. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		124. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
125. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		126. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		127. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
128. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		129. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		130. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
131. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		132. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		133. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
134. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		135. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		136. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
137. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		138. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		139. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
140. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		141. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		142. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
143. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		144. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		145. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
146. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		147. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		148. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
149. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		150. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		151. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
152. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		153. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		154. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
155. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		156. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		157. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
158. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		159. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		160. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
161. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		162. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		163. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
164. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		165. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		166. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
167. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		168. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		169. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
170. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		171. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		172. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
173. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		174. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		175. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
176. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		177. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		178. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
179. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		180. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		181. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
182. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		183. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		184. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
185. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		186. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		187. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
188. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		189. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		190. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
191. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		192. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		193. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
194. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		195. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		196. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
197. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		198. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		199. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
200. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		201. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		202. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
203. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		204. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		205. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
206. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		207. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		208. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
209. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		210. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		211. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
212. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		213. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		214. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
215. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		216. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		217. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
218. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		219. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		220. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
221. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		222. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		223. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
224. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		225. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		226. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
227. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		228. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		229. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
230. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		231. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		232. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
233. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		234. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		235. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
236. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		237. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		238. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
239. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		240. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		241. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
242. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		243. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		244. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
245. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		246. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		247. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
248. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		249. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		250. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
251. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		252. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		253. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
254. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		255. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		256. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101	
257. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		258. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 101		259. SELLADO RECIBIDO CON PAGO 14 JUN 2011 OF. 1	



- Formulario único del impuesto predial unificado

1010100 20027901

101

► Formulario único del impuesto predial unificado

1010100 20026181

AÑO GRAVABLE		OPCIONES DE USO <small>Marque con una X una sola opción</small>		DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	CORRECCIÓN <input type="checkbox"/>	SOLAPAMIENTO <input type="checkbox"/>
1. IDENTIFICACION DEL PREDIO		2. MATRÍCULA INMOBILIARIA		3. DECLARACIÓN DE PAGO		
1.1 CHP Clave homologada de identificación predial Número _____ Letra _____		2.1 Número de Matrícula Inmobiliaria Número _____ Letra _____		3.1 Número de Cuenta de Pago Número _____ Letra _____		
3. DIRECCIÓN DEL PREDIO		4. CÓDIGO CATASTRAL		5. DIRECCIÓN DE LAS ÁREAS DEL PREDIO		
4. ÁREA DE TERRENO (m <sup>2</sup> )		5. ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (m <sup>2</sup> )		6. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
6. TARIFA PLIERA		7. AJUSTE DE TARIFA		8. PORCENTAJE DE EXENCIÓN		T
9. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		10. TELEFONO FIJO O MÓVIL		11. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
11. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		12. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE		13. IDENTIFICACION		14. MUNICIPIO
15. MUNICIPIO		16. MUNICIPIO DIFERENTE A BOGOTÁ		17. DEPARTAMENTO		18. DIRECCIÓN
19. AUTOVALÚO (Base gravable)		20. IMPUESTO A CARGO (Renglón 19 X cuota 6 / 1.000 - casilla 8)		21. SANCIONES		22. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS (Ver renglón 20)
23. LIQUIDAÇÃO PRIVADA (Escriba en el cuadro el tipo de liquidación y los demás datos que se detallan en la legislación)		24. IMPUESTO AJUSTADO (Renglón 20 + renglón 22)		25. DESCUENTO POR PRONTO PAGO (10% de renglón 23)		26. TOTAL A PAGAR (Renglón 25 - renglón 26 + renglón 27)
27. PAGO VOLUNTARIO (Ver Instrucciones en www.haciendaelectronica.gov.co)		28. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 28 + renglón 29)		29. INTERESES DE MORA (Sobre el renglón 23)		30. TOTAL VOLUNTARIO (Ver Instrucciones en www.haciendaelectronica.gov.co)
31. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 23)		32. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 29)		33. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 28)		34. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 27)
35. FIRMAS		36. SELLO		37. ESPACIO RESERVADO PARA LA ENTIDAD RECAUDADORA		AUTODHESIVO
38. NOMBRE Y APELLIDOS Maria E Benitez		39. UNICENTRO CP 729 14 JUN 2011 Caja 3		40. RECIBIDO CON PAGO		41. 141617707202600018(8020)1472903009046
42. C.C. <input type="checkbox"/> Número 39646667 CE <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>						

REPUBLICA DE COLOMBIA

TABLE 3

# República de Colombia

Papel certificado para uso en la oficina de notarías públicas, certificado al documento que acompaña este artículo notarial.

PRIMERA (1<sup>a</sup>) COPIA (FOTOCOPIA) DE LA ESCRITURA  
No. 5916 DE FECHA ONCE (11) DEL MES DE JUNIO  
DE DOS MIL QUINCE (2015) TOMADA DE SU ORIGINAL  
CONFORME AL ARTICULO 41 DEL DECRETO 2148 DE 1983.  
QUE SE EXPIDE EN BOGOTA, D. C.  
A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JUNIO  
DE DOS MIL QUINCE (2015) EN CINCUENTA Y UNO (51) FOLIOS  
UTILES CON DESTINO A: LEASING BANCOLOMBIA S. A.



EDUARDO DIJESIAN GOMEZ.  
NOTARIO TREINTA Y OCHO (38)  
DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.

MA. I. JURADO.

## **FORMATO DE CALIFICACION**

ART.8 PAR.4 LEY 1579 / 2012

MATRICULA INMOBILIARIA	50C-1797673, 50C-1797321, 50C-1797324, 50C-1797325, 50C-1797326 ✓ 50C-1797327	CODIGO CATASTRAL	006303430100306001, 006303430100393016, 006303430100393019, 006303430100393020, 006303430100393021, 006303430100393022.
UBICACIÓN DEL PREDIO	MUNICIPIO		VEREDA
	BOGOTÁ, D.C.		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRE O DIRECCION		
RURAL	OFICINA NÚMERO SEISCIENTOS UNO (601) Y LOS PARQUEADEROS NÚMEROS DIECISEIS (16), DIECINUEVE (19), VEINTE (20), VEINTIUNO (21) Y VEINTIDOS (22) UBICADOS EN EL SOTANO TRES (3) Y QUE HACEN PARTE DEL CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE ETAPA I TORRE AVENIDA EL DORADO - PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en la AVENIDA CALLE 29 NÚMERO 69 D 91 (DIRECCIÓN CATASTRAL) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.		
DOCUMENTO			
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN
EP	5916	11-jun-15	NOTARIA 38
BOGOTÁ, D.C.			
NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO			
CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION		VALOR DEL ACTO
125	COMPRAVENTA		\$1.371.000.000,00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO			NUMERO DE IDENTIFICACION
GRUPO EMPRESARIAL P&P S.A.S			NIT. 900.170.425-1
LEASING BANCOLOMBIA S.A. – COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			NIT. 860.059.294-3
 <p>RODRIGO REY BERMUDEZ</p> <p>NOTARIO 38</p>			
			NOT. 38 GB